

PARLAMENTO
ABIERTO

La voz de la ciudadanía

INFORMACIÓN GENERAL

Para su consulta vía Internet ingresa a la página

www.aldf.gob.mx

Pide a la sociedad reconocer logros de Gobierno

Llama Peña Nieto a tener memoria

Indica Presidente que pese a rezagos México ha avanzado en distintos rubros

ÉRIKA HERNÁNDEZ

NOGALES.- El Presidente Enrique Peña Nieto aseguró que él es el primero en reconocer que existen muchos rezagos en México.

Sin embargo, insistió, los mexicanos deben tener memoria y recordar que hace seis años el país estaba en peores condiciones.

Detalló que durante su vuelo de dos horas en avión y 50 minutos en helicóptero para llegar a inaugurar el Hospital General de Zona Número 5 en este municipio, revisó “las grandes cifras y avances” del IMSS, y en otros otros sectores, y lanzó algunos cuestionamientos a miembros de su gabinete.

“¿Cómo poder comunicar, cómo poder compartir ante la sociedad estos avances? ¿Cómo hacer posible que se asimilen los logros y podamos desterrar lo que algunos llaman este irracional enojo

social?”, apuntó.

Y la respuesta que el mismo mandatario les dio fue: tener memoria.

“Y hay que pensar bien las cosas, tener memoria de en dónde nos encontrábamos hace seis años, y cuánto hemos avanzado hasta ahora, sin dejar de ser autocríticos, sin dejar de reconocer en dónde todavía tenemos mayores rezagos. Dónde nos ha faltado avanzar de mane-

ra más importante”, abundó Peña Nieto.

Uno de sus mejores ejemplos, dijo, es el sector salud, especialmente el IMSS, el cual, indicó, tiene más hospitales y, según sus encuestas, 9 de cada 10 derechohabientes “están plenamente satisfechos con el servicio”.

“Repito, como Presidente, soy el primero en ser autocrítico y reconocer dónde hay rezagos, pero también el primero en demandar de manera comedida el que haya memoria entre nuestra población, entre nuestra sociedad y sepamos, también, reconocer de avances, de logros y de beneficios que en el tiempo se han ido obtenien-

do”, apuntó.

Aseguró que hace seis años asumió que las decisiones que tomaría iban a significar costos y desgaste para el Gobierno, pero que al final de

cuentas se habrían de traducir en beneficios concretos.

Dentro de las instalaciones del hospital, el mandatario dio un mensaje de 20 minutos enlistando logros, principalmente en materia de salud.

Recordó que hace seis años recibió al IMSS prácticamente en quiebra, y ahora está en números negros, lo que le ha permitido construir más hospitales de primer nivel.

Además, indicó, el instituto cuenta con 8 millones de derechohabientes más, y en los próximos meses entregará 12 hospitales y 40 unidades de atención médica en distintas entidades.

Minutos antes escuchó al director del IMSS, Tuffic Ortega, asegurar que de los mil 400 comentarios que recibió el video del Presidente de la semana pasada, en el que pidió opiniones sobre la aplicación digital, sólo 9 por ciento

eran comentarios negativos.

Eso, aseguró Peña Nieto, es indicio de que las cosas se están haciendo bien.

Recriminó que “a los ojos de muchos”, los avances en materia económica y de inversión pasan desapercibidos. Sin embargo, apuntó, las cifras le dan la razón.

El Presidente afirmó que es poco común que viaje “tan lejos”, pero recordó que está formalizando la entrega de sus compromisos de campaña.

La Gobernadora de Sonora, Claudia Pavlovich, le agradeció transformar un nosocomio con 50 años de antigüedad, al que llamaban “el hospital de la muerte”, y aprovechó para darle ánimos.

“Como bien dicen, la historia nos juzgará, señor Presidente, y estoy segura que nos juzgará bien”, indicó.

Destaca Peña Nieto avances en el sector salud

- Inaugura hospital y destaca solvencia del IMSS
- Pide reconocer logros y viabilidad financiera

ALBERTO MORALES Enviado
—alberto.morales@eluniversal.com.mx

Nogales, Son.— El presidente Enrique Peña Nieto señaló que a cinco años del inicio de su administración, uno de los grandes avances es en un ámbito de los más sensibles para la sociedad: la salud.

“Porque sin salud es imposible alcanzar cualquier otro objetivo, es imposible llevar a cabo cualquier sueño, cualquier propósito que cualquier persona se trace en su vida, es importante gozar de salud”, dijo al inaugurar el Hospital General de Zona número 5 del IMSS, en Nogales, su compromiso de gobierno número 194.

El presidente Peña Nieto refirió que entre los beneficios alcanzados, el IMSS, una institución que hace cinco años estaba en quiebra, hoy es más solvente y pasó de números rojos a números negros.

“El instituto fue capaz de modernizarse, de reestructurarse, de generar ahorros bien importantes, como las compras consolidadas (...) y logró tener viabilidad financiera, dejó de comerse sus reservas financieras, que muchas de ellas son para las pensiones de quienes son población derechohabiente de esa institución”, aseguró.

El presidente Peña Nieto dijo que para desterrar el enojo social hay que tener memoria, por lo que pidió a la sociedad reconocer los avances en ámbitos sensibles para

los mexicanos, como lo es el tema de la salud.

“Cuando veníamos en vuelo hacia Nogales les compartía a mis compañeros del gabinete, cuando veíamos las grandes cifras, los avances, los grandes números, les preguntaba cómo poder comunicar y compartir ante la sociedad estos avances, que se asimilen los logros y desterrar lo

“Hay que pensar bien las cosas, tener memoria de en dónde nos encontrábamos hace seis años y cuánto hemos avanzado hasta ahora”

ENRIQUE PEÑA NIETO
Presidente de México

que algunos llaman este irracional enojo social.

“Hay que pensar bien las cosas, tener memoria de en dónde nos encontrábamos hace seis años y cuánto hemos avanzado hasta ahora”.

Dijo que como titular del Ejecutivo es el primero en ser autocrítico y reconocer donde hay rezagos, pero también el primero en demandar de manera comedida que haya memoria entre nuestra población y sepamos reconocer de avances, de logros y de beneficios que en el tiempo se han ido obteniendo.

El Ejecutivo destacó también que en su gobierno se han creado 3.2 millones de empleos formales y

que la proyección es que al término de su administración las fuentes de empleo lleguen a más de 4 millones, lo que sería la mayor cifra de empleos generados en un periodo de gobierno.

El presidente Peña Nieto aseguró que estos logros se dieron gracias a la dinámica económica en la que se encuentra el país, cuyos avances a veces pasan inadvertidos para los ojos de muchos.

“El Seguro Social dio a conocer que esta dinámica y este ritmo de generación de empleos no se ha perdido, se mantiene, y que en el mes de enero de 2018 se crearon 113 mil 722 empleos. Eso es mucho más de lo que hace apenas un año se había generado, siendo además el sexenio del empleo”, dijo.

La gobernadora de Sonora, Claudia Pavlovich (PRI), reconoció el trabajo del Ejecutivo federal porque en los hechos cumplió con uno de sus compromisos de campaña.

El director del IMSS, Tuffic Miguel Ortega, destacó que el nuevo hospital forma parte de un paquete de 12 nuevos hospitales y 40 unidades médicas familiares que tienen por objeto transformar y mejorar nuestra infraestructura médica. ●



VII LEGISLATURA



PARLAMENTO
ABIERTO

La voz de la ciudadanía

Fecha 13-FEB-2018

Página 21

Sección Nación

Solicita aplicar ley en comicios

El presidente Enrique Peña Nieto se reunió con integrantes de su gabinete legal y ampliado, a quienes les pidió vigilar y cumplir con la ley electoral previo a los comicios del próximo 1 de julio. La Presidencia de la República informó que el Ejecutivo ratificó su instrucción de "cumplir y respetar las normas legales

que deberán observar todos los servidores públicos antes del proceso electoral en marcha". En el encuentro privado en la Residencia Oficial de Los Pinos, Peña Nieto y los secretarios revisaron logros y evaluaron avances de los compromisos presidenciales, así como pendientes de su gobierno. ● Alberto Morales

Evalúa gabinete proceso electoral

REFORMA / STAFF

Por segunda vez en 15 días, el Presidente Enrique Peña Nieto habló con su gabinete sobre el proceso electoral de julio próximo.

De acuerdo con la Presidencia, ese fue uno de los temas centrales del encuentro que sostuvieron al mediodía de ayer los secretarios de Estado y directores de organismos descentralizados con el mandatario federal.

Sin embargo, la dependencia federal sólo se limitó a informar que Peña Nieto les pidió cumplir las normas electorales.

El Instituto Nacional Electoral (INE) detalló el domingo pasado las restricciones a las que a partir de ayer, al iniciar el periodo de inter-campaña, estarán sometidos los candidatos que contendrán en las elecciones del 1 de julio.

En un mensaje difundido por el organismo, el conseje-

ro presidente, Lorenzo Córdova, detalló que del 12 de febrero al 29 de marzo ningún candidato podrá aparecer en los spots de radio y televisión a los que sus partidos tienen derecho.

Tampoco podrán realizar actos de proselitismo, dijo, como reuniones públicas, asambleas, marchas o eventos de otra naturaleza en los que se promuevan ante el electorado.

Según la Presidencia, los integrantes del gabinete tam-

bién revisaron ayer los pendientes y las prioridades para los próximos meses.

“Evaluó y dio seguimiento a los avances en el cumplimiento de los compromisos presidenciales.

“Ratificó la instrucción de cumplir y respetar los ordenamientos legales que deberán observar todos los servidores públicos ante el proceso electoral que está en marcha”, agregó.

Cuestionan selección de titular

Acusan víctimas 'circo' en Segob

Afirman familias de desaparecidos vicios en proceso de Comisión

CÉSAR MARTÍNEZ
Y ANTONIO BARANDA

A tres días de que sea nombrado el titular de la Comisión Nacional de Búsqueda (CNB), familiares de desaparecidos cuestionaron el proceso que la Secretaría de Gobernación implementó para su designación.

"Esto es un teatro en el que ya se eligió a Roberto Cabrera Alfredo, quien labora actualmente en la Comisión Nacional de Seguridad (CNS)", acusaron familiares de desaparecidos.

Entre los inconformes destacaron el colectivo Solecito, Fundem, Las Rastrea-

doras de Sinaloa y la Red de Madres Buscando a sus Hijos.

El señalamiento se dio en un foro abierto en el que los cuatro aspirantes registrados: Guillermo Gutiérrez Romero, Roberto Cabrera Alfaro, Salvador Felipe Arias Ruelas y Mario Alberto Hernández Ramírez, expusieron sus propuestas y recibieron preguntas de los colectivos del País.

En el encuentro fueron cuestionados sobre si podrían hallar ADN de restos calcinados, la cantidad de desaparecidos, si estarían dispuestos a ir a campo a buscar restos y si continuarían la estrategia de confrontación frontal a grupos criminales, en el marco de la Ley de Seguridad Interior.

"Esto es show nada más, quieren hacernos creer que van a elegir al mejor candidato", reprochó, molesta, Leticia Mora.

"Aquí lo que se nos da a entender es que él ya está puesto, ¿para qué nos citan a perder el tiempo?, esto es un circo", resaltó.

El foro duró en total 4 horas y 20 minutos, 2 horas y media se gastaron en las comparecencias de Guillermo Gutiérrez, Salvador Arias y Mario Alberto; el resto fue para Roberto Cabrera.

"Como movimiento no tenemos ningún candidato, lo que sí observamos es que el formato que llevó la Segob no es el adecuado", comentó Guillermo Gutiérrez, cuya hija desapareció en 2011.

"No conocemos realmente los perfiles de los candidatos [...] creemos que tiene que ser un proceso de más tiempo".

Los colectivos denunciaron que en una reunión del 26 de enero el subsecretario de Derechos Humanos, Ra-

fael Avante Juárez, mencionó que Roberto Cabrera era "el bueno".

"Estamos ante un circo, porque ya sabemos que esto ya está designado", lanzó María Isabel Cruz, madre de un agente de la Policía Federal desaparecido en Culiacán.

Los familiares urgieron a que el Comisionado tenga alta calidad moral.

Integrantes del Movimiento por Nuestros Desaparecidos en México, provenientes de Tamaulipas, Sinaloa, Jalisco, Michoacán, Veracruz y la Ciudad de México, demandaron que no se imponga a ninguna persona.

La Comisión fue creada gracias a la Ley General en Materia de Desaparición Forzada de Personas, Desaparición por Particulares y del Sistema Nacional de Búsqueda de Personas, que entró en vigor el 16 de enero.

La legislación establece que el plazo para nombrar a su titular vence el 15 de febrero de este año.



VII LEGISLATURA



PARLAMENTO
ABIERTO

La voz de la ciudadanía

Fecha 13-FEB-2018

Página

10

Sección

Política

DECISIÓN DEL TEPJF, "PREOCUPANTE", DICEN

Rechazan senadores del Frente el criterio para anular elección

Toca al INE ser escrupuloso en las cuentas, coinciden líderes de AN y PRD en el Senado

Angélica Mercado/México

Las bancadas de PRD y AN en el Senado rechazaron la decisión del Tribunal Electoral, que determinó que para anular una elección por rebase el tope de campaña ya no será necesario que la diferencia entre el primer y segundo lugar sea menor a 5 por ciento.

Los coordinadores Fernando Herrera y Luis Sánchez criticaron la medida como un regreso al pasado, cuando mediante ese criterio se perdieron elecciones por la discrecionalidad de la medida.

En entrevistas, los legisladores manifestaron que la jurisprudencia del TEPJF es preocupante y toca al INE ahora ser muy escrupuloso en la revisión de las cuentas a los partidos, que además se pueden auditar en tiempo real.

Sánchez sostuvo que la determinación del Tribunal Electoral lo que hace es regresar al país al modelo anterior, donde se deja a la libre determinación del juzgador si hay o no rebase de gastos suficiente para anular el proceso electoral.

"Esto lejos de ayudar puede meternos otra vez en el problema de discrecionalidad que ha

existido y puede ser aplicado a una fuerza política y diferente a otra", consideró el líder del PRD, al recordar que ese modelo ya se aplicó en elecciones como las de Coahuila, donde el PRI se robó la elección.

Manifestó que el INE y la fiscalía electoral están obligados a vigilar con toda pulcritud las cuentas de los partidos, porque se regresa a un modelo discrecional de los impartidores de justicia "que realmente nos preocupa".

De su parte, Herrera dijo que "el INE y la fiscalía contra delitos

"Puede meternos otra vez en el problema de discrecionalidad que ha existido": Luis Sánchez

"(INE y Fepade) están obligados a fortalecer métodos de revisión", dice Fernando Herrera

electorales están obligados a fortalecer los mecanismos de revisión, auditoría y supervisión de uso de recursos públicos. No olvidemos que el financiamiento a los partidos es dinero de toda la gente".

Afirmó que no basta con adecuar una sanción, sino que se requiere vigilar a fondo el uso de recursos públicos en las campañas, particularmente en las del PRI.

"No olvidemos que está pendiente la investigación sobre los sobornos de Odebrecht, los cuales, supuestamente fueron a pasar a la campaña del PRI.

"Tampoco olvidemos que está pendiente la investigación sobre los desvíos de César Duarte en Chihuahua, que también supuestamente fueron a dar a las campañas del PRI. Recordemos las maletas de dinero de Javier Duarte y del partido verde que, se supone, fueron para campañas", subrayó, al exigir que el INE se aplique y audite correctamente los gastos de los partidos.

Hasta ahora la anulación de los comicios por rebase de gastos se ha configurado solo cuando la diferencia entre los dos principales contendientes ha sido mínima. **M**

LA JUCOPO HARÁ LAS NEGOCIACIONES

13 comisiones están acéfalas en el Senado

Las que están más urgidas de presidente son las de Gobernación, Relaciones Exteriores y Hacienda, pero no hay fecha límite para reponerlos

**POR LETICIA ROBLES
DE LA ROSA**

leticia.robles@gimm.com.mx

La salida de senadores en busca de una nueva posición política no sólo generó que el pleno del Senado tenga ocho escaños vacíos, sino que aumentó a 13 el número de comisiones ordinarias que no tienen presidente, entre ellas tres de las cuatro más importantes, como son Relaciones Exteriores, Gobernación y Hacienda, amén de una vicepresidencia de la Mesa Directiva.

Así, el trabajo efectivo del Senado está a la espera de que la Junta de Coordinación Política desarrolle las negociaciones para ocupar estas posiciones que incluyen una vicepresidencia de la Mesa Directiva, con el principio de que las comisiones queden en las fuerzas políticas que las ostentan desde hace seis años, por lo que en el PRI se perfila que en Hacienda quede Manuel Cavazos, y en el PAN, los senadores mencionan a Laura Rojas como nueva presidenta de la Comisión de Relaciones Exteriores.

La decisión de algunos senadores que optaron por

trabajar con el proyecto político de Andrés Manuel López Obrador, sin sumarse al grupo parlamentario del Partido del Trabajo, que dirige Manuel Bartlett, permitió a las fuerzas políticas fijar el criterio de que se quedarán con las posiciones originales que tienen, pues los senadores sin grupo parlamentario no presiden comisiones.

De esta forma, Gabriela Cuevas, expanista que ahora es parte del grupo de López Obrador, pero sin estar en el grupo parlamentario del PT, deja la presidencia de la Comisión de Relaciones Exteriores, porque es una posición del PAN; se trata de la comisión más importante del Senado, porque a través de ella y de todas

las comisiones de Relaciones Exteriores por regiones y temas que tiene ejerce su facultad exclusiva de responsable de la política exterior del país.

Fernando Mayans, perredista que renunció al partido y se sumó al proyecto político de Andrés Manuel López Obrador, sin sumarse al grupo parlamentario del Partido del Trabajo, ten-

drá que dejar la presidencia de la Comisión de Seguridad

Social, porque es una comisión del PRD. Mayans es ahora un senador sin grupo parlamentario y no puede presidir comisiones.

Lo mismo pasará con la Comisión de la Reforma Agraria, que todavía preside la expanista Luisa María Calderón. Es una posición del PAN que no puede encabezar una legisladora sin grupo parlamentario.

El resto de las comisiones acéfalas quedarán en los

grupos parlamentarios que ya las tienen. . Todavía tiene pendiente la decisión de quiénes ocuparán las comisiones de Gobernación, Relaciones Exteriores América del Norte, Atención a Grupos Vulnerables, Medalla Belisario Domínguez, Cultura y Desarrollo Regional.

Además, debe decidir quién ocupará la vicepresidencia de la Mesa Directiva, que dejó vacante Graciela Ortiz.

El PRD debe decidir las presidencias de Seguridad Social y Población y Desarrollo; el PT, la presidencia de la Comisión de Relacio-

nes Exteriores Europa y el Partido Verde a quien presidirá la Comisión de Vivienda.

La Comisión de Gobernación es una de las más urgentes porque tiene diversos temas necesarios a procesar, como la nueva ley en materia de propaganda gubernamental.

64

COMISIONES

ordinarias tiene el Senado de la República, de las cuales la de Gobernación es una de las más importantes.

8

SENADORES

dejaron vacantes sus puestos, toda vez que emigraron en busca de nuevas encomiendas o puestos políticos.

SOBRESALE EL CASO DE LA PRIISTA LILIA MERODIO REZA

“Chapulinearón” 67 de 128 senadores... y podrían ser 10 más

PRI lidera con 34 que han brincado de un cargo a otro; le sigue el PAN, con 15

RIVELINO RUEDA
rrueda@elfinanciero.com.mx

De la alineación original de 128 senadores que rindieron protesta el 29 de agosto de 2012, más de la mitad (67 legisladores) han “chapulineado” de sus escaños, ya sea para ocupar otros cargos de elección popular, asumir responsabilidades en la administración pública, algún puesto partidista o por “motivos personales”.

Para las próximas semanas se prevé que esa cifra se eleve a 77 senadores, ya que diez están en la antesala de solicitar licencia para “brincar” a otro cargo.

De esos 67 senadores que han utilizado al Senado como “catapulta natural” para brincar a otro cargo, destacan 33 que a lo largo de estos más de cinco años han solicitado licencia y han regresado a sus respectivos escaños.

Sobresalen los casos de la priista Lilia Merodio Reza, quien en dos ocasiones solicitó licencia (una para competir por la candidatura del PRI al gobierno de Chihuahua y la otra para buscar la dirigencia estatal de ese partido) y tuvo que

regresar a su puesto legislativo al no lograr su propósito, pero que ahora solicitó licencia por tercera vez para ir por una diputación federal.

Otros casos son los del panista Jorge Luis Preciado, que compitió en dos ocasiones consecutivas por la gubernatura de Colima, pero en el intervalo entre la elección constitucional y la extraordinaria, retomó sus labores legislativas.

También están las experiencias de Raúl Cervantes, del PRI, quien después de ser presidente de la Cámara alta solicitó licencia para irse a la academia, para luego regresar a su escaño e irse nuevamente, ahora como procurador general de la República.

En ese esquema está la perredista Alejandra Barrales, que primero solicitó licencia para ir a la Secretaría del Trabajo de la CDMX, de ahí a la dirigencia nacional del PRD, luego regresó al Senado para salvar a la bancada de ese partido de su disolución, y otra vez solicitar licencia para buscar la Jefatura de Gobierno.

Los dos senadores que solicitaron licencia “por motivos personales” fueron Jorge Emilio González Martínez y Pablo Escudero Morales, ambos del PVEM.

De estos 67 senadores que han “brincado” de un cargo a otro, 34 son del PRI, 15 del PAN, 8 del bloque PT-Morena, 5 sin grupo parlamentario, tres del PVEM y dos del PRD.

En esta etapa también se dio el fallecimiento de cuatro senadores: Alonso Lujambio Irazábal, del PAN; Manuel Camacho Solís, del PRD; Braulio Fernández Aguirre, del PRI, y Mónica Arriola Gordillo, de Nueva Alianza.

Hasta el momento son 14 los senadores (de la alineación de 2012) que se encuentran en la búsqueda de un cargo de elección popular, uno para la Presidencia de la República por la vía independiente, Armando Ríos Piter; seis para gubernaturas, cuatro

para una diputación federal y tres para alguna alcaldía.

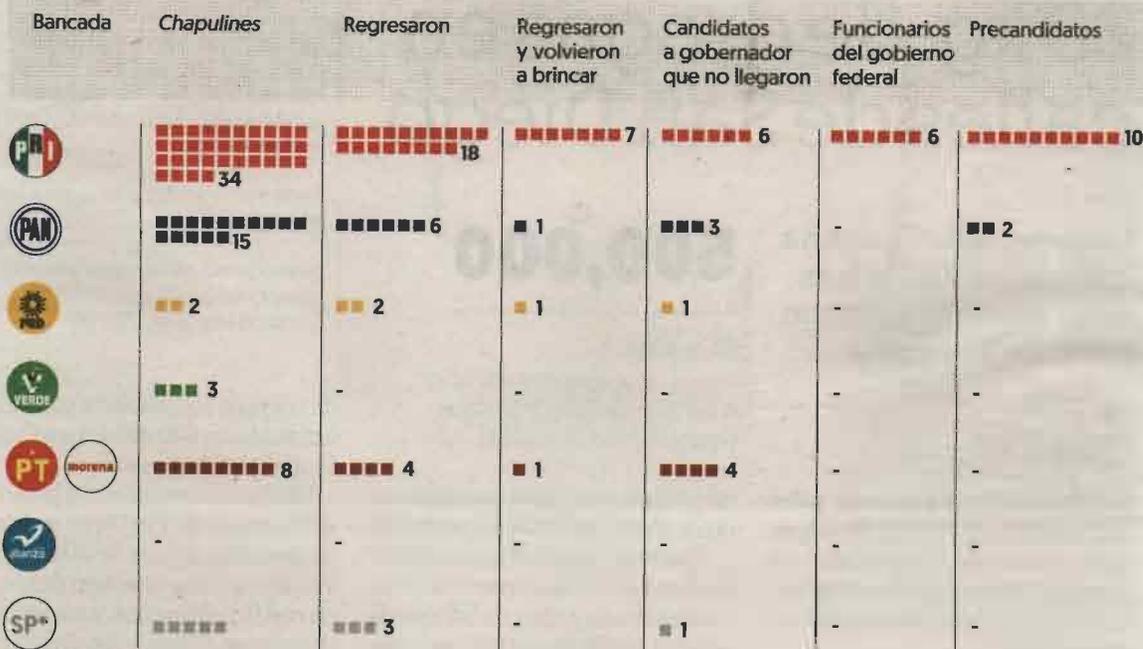
Algunos de los diez senadores que ya perfilan su licencia para los próximos días, a fin de brincar a otro cargo, son la morenista Layda Sansores, quien será candidata en Álvaro Obregón; Mariana Gómez del Campo, quien busca abanderar al PAN en la delegación Miguel Hidalgo, o la priista Angélica Araujo, que va por la candidatura del PRI al gobierno de Yucatán.

VANA...

Layda Sansores será candidata de Morena en Álvaro Obregón, y Mariana Gómez del Campo, por el PAN, en la delegación Miguel Hidalgo.

De brinco en brinco

Al menos 67 senadores han utilizado al Senado de la República como “catapulta natural” para brincar a otro cargo.



*Sin partido
Fuente: Senado

Gráfico: Oscar I. Castro

Congreso gasta US311,000 en órganos legislativos internacionales

Jorge Monroy
EL ECONOMISTA

EL CONGRESO de nuestro país paga anualmente casi 311,800 dólares en cuotas para formar parte de organismos internacionales que agrupan a legisladores.

Mediante una respuesta a una solicitud de información, la Cámara de Diputados informó que forma parte de nueve organismos legislativos: entre los que están el Parlamento Latinoamericano (Parlatino); la Unión Interparlamentaria Mundial

(UIP); la Comisión Parlamentaria Mixta Estados Unidos Mexicanos-Unión Europea; el Foro Parlamentario Asia-Pacífico (APPPF); la Asamblea Parlamentaria del Consejo de Europa, entre otras.

El documento de respuesta (con folio 0120000185717) precisa que la Cámara de Diputados sólo hace aportaciones a cinco organizaciones: 50% lo aporta la Cámara y el otro 50% el Senado de la República.

De esa forma, informó que a la Confederación Parlamentaria de las

Américas aporta 4,000 dólares; al Foro de Presidentes de Poderes Legislativos de Centroamérica y el Caribe aporta 23,500 dólares; al Parlamento por las Américas aporta 7,500 dólares; al Parlatino suministra 30,000 dólares y a la Unión Interparlamentaria, 85,300 francos suizos (cerca de 90,900 dólares).

Al hacer la sumatoria, en total la Cámara Baja aporta a esos cinco organismos la cantidad de 155,900 dólares anuales, y si se suma la otra mitad que aporta el Senado, representan 311,800 dólares.

EL DESCUENTO GLOBAL: 372,335 PESOS

Acumulan 106 faltas en Diputados

Jorge Monroy
EL ECONOMISTA

LA CÁMARA de Diputados ha descontado un total de 372,335 pesos a 57 diputados federales "faltistas" de todos los partidos, desde que inició la 63 Legislatura, en septiembre del 2015, y hasta diciembre del 2017.

Mediante el oficio DGF/LXIII/1821/2017, la Dirección General de Finanzas de la Cámara de Diputados informó que legisladores de todos los partidos han acumulado 106 ausencias no justificadas durante las sesiones de pleno, por lo que el monto general descontado fue de 372,335 pesos.

Los diputados que encabezan la lista en este rubro durante la presente Legislatura son: la coordinadora de Morena, Rocío Nahle García, quien acumula 11 faltas, por lo cual le ha sido descontado de su dieta un monto de 38,638 pesos.

Con siete inasistencias, el segundo lugar lo ocupa el diputado independiente –actualmente con licencia– Manuel Clouthier Carrillo, a quien le fueron descontados 24,588 pesos. Clouthier aspira a ser senador de la República

en la próxima Legislatura, también por la vía independiente.

Empatados con cinco ausencias sin justificar en el pleno, están la diputada priista Juana Aurora Cavazos, el perredista Luis Maldonado Venegas y el panista Miguel Ángel Salim Alle.

Según el documento de la Dirección de Finanzas, por cada día de ausencia, la Cámara de Diputa-

dos descuenta a los legisladores un monto aproximado de 3,512 pesos, que representa un día de dieta de los diputados.

Con cuatro ausencias en el pleno, y un monto de descuento de 14,050 pesos, se ubicó el diputado panista por el Estado de México, Román Francisco Cortés Lugo.

Con tres faltas se ubicaron la diputada Cynthia Gissel García Soberanes (PES); y las diputadas con licencia definitiva, Angélica Moya Marín (PAN) y Mónica Rodríguez Della Vecchia (PAN), así como la vicecoordinadora del PAN, Cecilia Romero. Por sus tres inasistencias, cada una tuvo un descuento de 10,537 pesos.

Con dos ausencias no justificadas en el pleno: la diputada guanajuatense del PAN, Verónica

Agundis Estrada; el diputado priista plurinominal Héctor Javier Álvarez Ortiz; el poblano Sergio Emilio Gómez; la legisladora del PRI por Jalisco, Laura Valeria Guzmán Vázquez; la mexiquense Carolina Monroy del Mazo; el perredista Omar Ortega y la diputada priista con licencia definitiva Maricela Serrano Hernández, actualmente precandidata a la presidencia municipal de Chalco, Estado de México.

Con una sola ausencia se encuentran 37 legisladores.

Cabe destacar que una "técnica" que usan algunos legisladores para evitar el descuento en su dieta es acudir a la sesión de pleno para registrar su presencia en el tablero, y luego abandonar el salón para atender reuniones en sus oficinas, acudir a sesiones de comisiones, o bien, simplemente abandonar el recinto.

jmonroy@eleconomista.com.mx

DIPUTADOS DERECHOS POLÍTICOS

Señalados por corrupción seguirán en grupo del PRI

Se mantendrán en la bancada mientras no haya resolución judicial o administrativa, afirma Carlos Iriarte

POR TANIA ROSAS

tania.rosas@gimm.com.mx

Mientras no haya una resolución por parte de las autoridades judiciales o administrativas, los diputados del PRI señalados por actos de corrupción seguirán en la bancada, pues, a final de cuentas, son representantes populares, afirma Carlos Iriarte.

En entrevista con **Excelsior**, el nuevo coordinador de los diputados del PRI defiende a todos los integrantes de su bancada, incluso a aquellos vinculados con actos de corrupción, como es el caso de Tarek Abdalá, señalado por la Fiscalía de Veracruz por el desvío de 23 mil 156 millones de pesos durante su paso por la tesorería de la Secretaría de Finanzas local, durante la gestión de Javier Duarte.

También habla de la época electoral, dice que los diputados del PRI tienen derechos políticos, por lo que es su obligación, como militantes, luchar por las causas sociales del partido rumbo a los comicios y apoyar a José Antonio

Meade como próximo Presidente de la República.

Iriarte Mercado se muestra más conciliador que su antecesor, César Camacho, evade las confrontaciones con otros partidos, pero admite que, en esta época electoral, los legisladores van a "luchar" por las causas del Revolucionario Institucional.

En cuanto al nombramiento del auditor Superior de la Federación, de las designaciones más importantes que deben hacer los diputados en el marco del Sistema Nacional Anticorrupción, el

“

Estaré atento para saber cuáles son las vicisitudes que están viviendo (los diputados del PRI), en algunos casos en temas administrativos o en términos de su gestión pública.”

“En tanto no haya una determinación final, seguirán formando parte de la bancada, en razón de lo que les asiste por derecho.”

CARLOS IRIARTE

LÍDER DEL PRI
EN SAN LÁZARO

mexiquense acepta que aún no hay consenso con las otras fuerzas políticas para elegir al sucesor de Juan Manuel Portal, pero se compromete a sacarlo a más tardar en abril.

En el patio trasero del inhabitable edificio H del Palacio Legislativo de San Lázaro —dañado por el sismo del 19 de septiembre pasado—, agrega que “no hay nada específico” en cuanto al nombramiento, no se sabe ni siquiera si se va a elegir a un integrante de la terna pendiente o si el PRI accederá a hacer una nueva convocatoria, como lo quiere el PAN.

Así como coordina a gente con una amplia trayectoria, también a personas como Tarek Abdalá, ¿qué es lo que va a hacer el coordinador con personajes señalados por actos de corrupción?

—Primero, nos tenemos que ver como individuos que tenemos una historia personal y profesional, por la cual, por alguna condición, están hoy aquí representando a un distrito o a una circunscripción,

según sea el caso, pero al final de cuentas son representantes populares.

Daré seguimiento puntual al desempeño de mis compañeros y también estaré atento para saber cuáles son aquellas vicisitudes que están viviendo en lo parti-

cular y en algunos casos en temas administrativos o en términos de su gestión pública. En tanto no haya una determinación final, seguirán formando parte de la bancada, en razón de lo que les asiste por derecho.

En esta época electoral, ¿cómo van a actuar los diputados del PRI? ¿Van a ser soldados en las elecciones?

—Cada uno de nosotros tenemos una vocación de vida, que es hacer política y a través del PRI, en nuestro caso, como grupo parlamentario, lo tenemos muy claro.

Vamos a seguir luchando por las causas sociales, por lo que estamos convencidos que significa una mejor condición a los mexicanos, en razón de eso es que muchos de ellos (de los diputados) van a seguir trabajando políticamente, es su obligación continuar consolidando aquellos compromisos y seguir atendiendo la confianza que la sociedad depositó en ellos.

¿Cómo piensan apoyar a José Antonio Meade?

—Nosotros somos legisladores y eso significa que tenemos que cumplir, aquí estamos en la Cámara, pero en lo político tenemos que apoyar a quienes nosotros estamos convencidos que pueden ser o pueden significarse representantes populares. Vamos a seguir con las causas de nuestro partido, el partido nos ha dado muchas oportunidades, nos comprometimos con él y con las causas que abanderamos.

PARLAMENTO
ABIERTO

La voz de la ciudadanía

Fecha 13-FEB-2018

Página

23

Sección

Negocios

VII LEGISLATURA

MÉXICO SEGUIRÁ SIENDO COMPETITIVO: GONZÁLEZ ANAYA

Para tener mayor impacto, nuevas reformas: Hacienda

La economía sumó 32 trimestres de crecimiento ininterrumpido; es el primer sexenio en 25 años donde no se ha dejado de crecer

Silvia Rodríguez/México

Aunque la economía mexicana es sólida, estable y presenta un crecimiento constante en medio de un entorno adverso, llevará tiempo que las reformas estructurales tengan un mayor impacto y harán falta nuevas reformas, además de que existen retos por delante, aseguró el secretario de Hacienda, José Antonio González Anaya.

En conferencia conjunta con el vocero de la Presidencia de la República, Eduardo Sánchez, para hablar sobre los logros de la administración en los últimos cinco años, el secretario de Hacienda indicó que la economía

mexicana sumó en diciembre pasado 32 trimestres de crecimiento ininterrumpido, lo que lleva a ser el primer sexenio en un cuarto de siglo que México no ha dejado de crecer.

Dijo que las reformas estructurales impulsan la productividad y el crecimiento, pues solo la energética tiene comprometidas inversiones por 159 mil millones de dólares; mientras que la de telecomunicaciones llevó a una reducción de poco más de 40 por ciento las tarifas de telefonía móvil, y la fiscal a un aumento de cinco puntos del PIB en los ingresos fiscales.

Sin embargo, González Anaya indicó que falta continuar con la implementación de las reformas

y será necesario "embarcar otras".

Al preguntarle en cuáles se verán los efectos de la reforma energética, respondió que las inversiones en el sector llevan mucho tiempo, pero por primera vez Pemex va a aumentar su producción "un poquito", hay más marcas que ofrecen gasolina y las tarifas de la electricidad para los hogares no han aumentado.

También "nuevas rondas de adjudicación en los campos petroleros, licitaciones en la parte eléctrica, por mencionar algunos", sostuvo el titular de Hacienda.

Indicó que el país enfrenta tres grandes retos: el proceso electoral de 2018, las renegociaciones del Tratado de Libre Comercio

de América del Norte (TLC) y la reforma fiscal en Estados Unidos.

Respecto a las elecciones, el funcionario indicó que tenemos un marco institucional sólido, pero es natural que haya cierto grado de incertidumbre, mientras que el TLC ha cerrado seis rondas exitosas con tres capítulos concluidos y otros con importantes acuerdos; y en relación con la reforma fiscal, se está teniendo diálogo con el sector privado para evaluar las implicaciones y las acciones que se tendrán que llevar a cabo.

"México seguirá siendo competitivo, el marco fiscal sin duda tiene efectos sobre la competitividad, pero no es el único. Tomen los países que menos recaudan en el hemisferio, no son los países más competitivos", sostuvo.

Habrà continuidad en la política económica para mantener estabilidad macroeconómica y continuar con la implementación de las reformas estructurales que impulsen la inversión y el empleo, dijo. **M**

Finanzas públicas tienen buen desempeño

Reforma fiscal, TLCAN y comicios, retos para la economía: Hacienda

VE GONZÁLEZ ANAYA amortiguador estabilidad macroeconómica; México logró una racha de 32 trimestres de crecimiento ininterrumpido, es este el primer sexenio en lograrlo

Por **Berenice Luna** >
berenice.contreras@razon.com.mx

La Reforma fiscal de Estados Unidos, el Tratado de Libre Comercio de América del Norte (TLCAN) y el proceso electoral de este año siguen siendo un reto para la economía mexicana, señaló José Antonio González Anaya, secretario de Hacienda y Crédito Público (SHCP); sin embargo, afirmó que la estabilidad macroeconómica es un amortiguador para reducir sus efectos.

Detalló que pese a las condiciones externas adversas, la economía mexicana ha tenido un buen desempeño, en comparación con países como Argentina, Rusia y Brasil, gracias a que se han tomado decisiones que, si bien han sido difíciles y sin aceptación popular, hoy se demuestra que fueron las correctas.

Al dar a conocer el estatus económico del país, González Anaya comentó que dicha estabilidad es gracias a una apreciación en el tipo de cambio este año, aunado a un crecimiento promedio del Producto Interno Bruto (PIB) de 2.8 por ciento entre 2014 y 2017; además de que las expectativas de inflación se encuentran bien ancladas.

Mencionó que en el caso de la Reforma Fiscal de Estados Unidos, en México aún no se tiene claro qué medida es la que se tomará, por lo que sólo se encuentra en pláticas con las cúpulas empresariales mexicanas para determinar cómo cambiar las tasas efectivas a las compañías.

En este sentido, especificó que a primera vista parece que la medida estadounidense reduce las tasas de 35 a 21 por ciento; pero quita, cuando menos, dos deducibilidades importantes. La primera es la deducibilidad estatal y la segunda es la deducibilidad de intereses.

Ante ello, dijo que un ejemplo claro de esto es que una empresa en California, antes de la reforma, pagaba un impuesto de 35 por ciento federal y deducía 9.0 por ciento estatal, por lo que ahora paga 21 por ciento federal y suma 9.0 por ciento estatal (en California es 8.0 por ciento), que termina dando 29 por ciento, cifra muy similar a la de México, de 30 por ciento.

"... Eso nos lleva a 29 por ciento en el estado de California, que es 8.0 por ciento dicha deducibilidad. Adicionalmente se quita la deducibilidad de intereses que implica que una empresa que tiene deuda y que tiene que pagar intereses, su carga efectiva sube. Lo que estamos platicando con el sector privado es cómo cambian las tasas efectivas a las empresas; en eso estamos y vamos a seguir platicando con ellos", refirió.

Realizar una reforma fiscal parecida no es viable, ya que dijo que el país no cuenta

con un margen de maniobra como el estadounidense, debido a que a Estados Unidos le costará dicha reforma, alrededor de 1.5 billones de pesos. "México no tiene estos grados de libertad, no es el dueño de la moneda de reserva del mundo, como lo es EU".

En cuanto al proceso electoral, comentó que es natural que haya incertidumbre en un año electoral, no sólo para el país, sino para todo el mundo; y agregó que aunque no se tiene certeza de quién ganará los comicios, actualmente la nación cuenta con instituciones democráticas.

El TLCAN, añadió, si bien representa un riesgo para la economía mexicana por la in-

certidumbre que causa, actualmente se tiene mayor certeza que lo que se observaba a principio del año pasado, luego de que Estados Unidos se salió del TPP y aún no se observaba claridad en el rumbo de la negociación, que para este momento cuenta ya con seis rondas realizadas de manera exitosa y tres capítulos concluidos.

Por su parte, Eduardo Sánchez, vocero del Gobierno de la República, resaltó que incluso con los retos a los que se enfrenta la economía mexicana, en diciembre de 2017 el país alcanzó la histórica racha de

32 trimestres de crecimiento ininterrumpido, lo que significa que además de que ésta es la primera administración, en un cuarto de siglo, en que México no ha dejado de crecer un solo año, dicha expansión económica coloca a nuestro país como una de las economías emergentes más prósperas.

2.5

Por ciento se ha mantenido el PIB a tasa anual, según SHCP

> el dato

EDUARDO Sánchez, vocero de la Presidencia, afirmó que el crecimiento acumulado en la actual administración es de 13.1 por ciento.

Debilidad del sector industrial en EU

Uno de los principales retos a los que se ha enfrentado la economía mexicana es la debilidad en el sector industrial de Estados Unidos.



SCJN podría negar amparo a empresas azucareras

● A 10 años de la expropiación, buscan negar cualquier derecho sobre bienes del sector

DIANA LASTIRI

—politica@eluniversal.com.mx

Luego de más de 10 años de litigio, el conflicto del gremio azucarero contra el gobierno federal está a punto de concluir con una sentencia que busca declarar que los empresarios afectados no tienen derechos ya sobre los bienes, maquinarias, producto y dinero que quedó de la industria.

Este miércoles, el ministro Alberto Pérez Dayán propondrá a sus compañeros en la Segunda Sala de la SCJN negar el amparo con el que los ingenios y empresarios de la industria azucarera buscaban revertir la expropiación de los bienes de este sector que desde 2011 fue declarado formalmente en quiebra.

La resolución se basa en que los interesados recibieron la indemnización correspondiente a la expropiación decretada en 2001, lo que desapareció su calidad de propietarios y, por tanto, su derecho a solicitar la reversión.

“La expectativa del derecho a la reversión dejó de surtir efecto en vir-

tud de que en un aspecto, por voluntad propia, sometieron la indemnización a compensación de adeudos y, por otro lado, quedaron firmes las resoluciones mediante las cuales los billetes de depósito expedidos como pago indemnizatorio se integraron a la masa concursal que, a la postre, derivó en la quiebra de los ingenios y finalmente fueron enajenados a terceros”, indica el proyecto.

El gremio azucarero floreció hasta la década de los 80 y sufrió un declive derivado del endeudamiento de sus dueños, la crisis de 1994, las expectativas no cumplidas del Tratado de Libre Comercio, la importación de jarabe de maíz, conocido como alta fructosa, y otros factores.

Desde 1985 el gobierno mexicano inició un proceso de privatización de los ingenios azucareros y creó Fi-

DESPLOME

27

INGENIOS AZUCAREROS de los 59 que había en el país tenían una situación financiera insostenible, lo que provocó la expropiación.

9

EMPRESAS dedicadas a comercializar azúcar fueron las que iniciaron la batalla legal para contrarrestar las medidas del gobierno federal.

nanciera Nacional Azucarera (Finasa), como una sociedad nacional de crédito, institución de banca de desarrollo que serviría para subsidiar las necesidades de la industria.

El contexto generó un endeudamiento de los grupos azucareros que controlaban la mayoría de los ingenios del país y para el año 2000 esa deuda superó los 25 mil millones de pesos, 70% contratado con Finasa.

Ese año, de los 59 ingenios azucareros, 27 tenían una situación financiera insostenible que provocó la emisión del decreto expropiatorio.

A partir de 1995 los ingenios reestructuraron la deuda con Finasa y 51% de las acciones de la industria se convirtieron en propiedad de Grupo Financiero Bital, hoy HSBC.

El 49% restante quedó en prenda a favor de Finasa, por lo que el decreto de expropiación publicado el 2 de septiembre de 2001 sólo afectó esta última parte, aún financiada por la institución gubernamental.

Nueve ingenios iniciaron una batalla legal contra el decreto expropiatorio, para contrarrestar la acción del gobierno federal. ●

**La Corte deliberará
SAE vendió
9 ingenios
que requisó**

y no liquidó

Impacto de las reformas
tardará; hacen falta otras:
Hacienda

MAÑANA LA SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN DELIBERARÁ SOBRE EL CASO

Sin indemnizar, SAE vendió nueve ingenios expropiados

El gobierno tomó el control de las propiedades y en 2007 las ingresó a concurso mercantil; incumplió el decreto e impidió participación de los dueños originales, señala azucarera Caze

Luis Moreno/México

Entre 2015 y 2016 el gobierno federal, a través del Servicio de Administración y Enajenación de Bienes (SAE) de la Secretaría de Hacienda (SHCP), obtuvo alrededor de 10 mil millones de pesos por la venta de nueve ingenios azucareros que fueron expropiados en la administración de Vicente Fox; sin embargo, en el proceso no se indemnizó a las empresas afectadas y las ventas se realizaron sin que se completara el curso legal previsto en un acuerdo de la Secretaría de la Función Pública (SFP).

El acuerdo, del que MILENIO tiene copia, prevé que la venta solo puede realizarse al concluir el proceso del recurso de "reversión", un derecho que tienen los expropiados de pedir de vuelta los activos y acciones si es que el gobierno incumple el objetivo con el que realizó la expropiación; el futuro del caso se debatirá mañana en la Suprema Corte de la Justicia (SCJN), con el antecedente de que ésta desechó, en primera instancia, el proyecto inicial.

El acuerdo dice que para que surta efecto la venta de los inge-

nios y "con el objetivo de evitar una contingencia al gobierno federal durante el proceso de licitación a más tardar en la fecha que se emita el fallo correspondiente deberá acreditarse que ha concluido el procedimiento de reversión".

No obstante, ese litigio todavía se encuentra en juzgados, detenido porque derivado de este proceso, en la SCJN se dirime quién es el representante legal de las empresas expropiadas en el proceso de reversión, alguien nombrado por el gobierno o el representante de las empresas al momento de la expropiación, señaló Santiago Montero, abogado de Consorcio Azucarero Caze, consorcio al cual pertenecían los nueve ingenios expropiados.

El decreto de expropiación de 2001 señala que el objetivo era "contribuir a un funcionamiento eficaz del mercado y garantizar la conservación de las empresas, los empleos que generan y, en general, el cumplimiento de sus obligaciones para el beneficio de la colectividad".

No obstante, el litigante explicó que el gobierno tomó el control de las empresas, colocó a sus personas morales mediante el Fondo de Empresas Expropiadas del Sector Azucarero

(Feesa), pero en 2007 las metió en concurso mercantil, con lo cual incumplió el objetivo de la expropiación y en el cual no se permitió la participación de los dueños originales.

Explicó que cuando una empresa se declara en quiebra los bienes que le quedan son administrados por un síndico que nombra un juez, y después de la designación del síndico, el gobierno federal emitió resolución diciendo que éste es el único facultado para seguir la reversión.

"Controvertimos y decimos que es una irracionalidad que una representación surgida en un procedimiento que promovió el gobierno sea nuestra representación".

Estos argumentos encontrados son los que llevaron el caso a la SCJN, donde mañana se discutirá quién debe representar a las empresas afectadas por la expropiación, bajo el proyecto del magistrado Alberto Pérez Dayán.

En el proyecto que el magistrado hizo público, un documento de 73 páginas, señala que los peticionarios no reúnen todas las condiciones para solicitar el derecho a la reversión porque hubo una compensación de bonos para indemnizar en el

proceso expropiatorio.

Al preguntar al abogado de Caze sobre esta indemnización, señaló que los directamente afectados al momento de la expropiación no recibieron el pago, sino que fueron las propias empresas del gobierno administradas por Feesa las que recibieron mil millones en el concurso mercantil llevado a cabo por el gobierno, "es decir, el gobierno se indemniza a sí mismo o hace una simulación o hace un pago de lo indebido", explicó.

Indicó que la cantidad fue porque en el concurso mercantil, el gobierno hizo una revaluación de los activos, los cuales al momento de la expropiación tenían un valor en el mercado de

10 mil millones, y la revaluar en el concurso mercantil la establecieron en mil millones.

Señaló que de darse por sentado lo planteado en el proyecto de Pérez Dayán, "va a ser una patente de corso para que a partir de ahora los gobiernos afecten a las sociedades mercantiles, expropian sus acciones y sus bienes y que en un procedimiento extraño al de la Ley de Expropiación se entienda con una persona distinta al propietario".



EN SECTOR SALUD, MAYOR QUEBRANTO: 6 MMDP

Abren 2 mil indagatorias sobre gobierno de Cué por peculado, cohecho...

Por María Cabadas

FISCAL anticorrupción de Oaxaca, Jorge Emilio Iruegas, afirma que desvíos en NL "son cosa de niños" comparados con los de esta entidad

DENUNCIAS se concentran también en Finanzas, Desarrollo Agropecuario...; presume que son "miles de millones en fraudes" **pág. 3**

BAJO LA LUPA
La Fiscalía Anticorrupción de Oaxaca tiene abiertas 2 mil 300 investigaciones:

INTERVENIONES	
Recibidas	Negadas
Algunas de las carpetas iniciadas	
Procesamiento de funcionarios	5
Abuso de autoridad	252
Cohecho	3
Malversación de recursos	3
Procesamiento	21
Abuso de poder público	3
Abuso de confianza	12
Cohecho	11
Malversación de recursos	4
Procesamiento	2

Averiguan cohecho, peculado, enriquecimiento...

Corrupción de Cué genera más de 2 mil 300 indagatorias en Oaxaca

FISCAL ANTICORRUPCIÓN estatal afirma que se malversaron miles de millones de pesos; denuncias se concentran en 5 secretarías; procesados, tres exfuncionarios

Por María Cabadas >
maria.cabadas@razon.com.mx

Gabino Cué, quien de 2010 a 2016 gobernó Oaxaca con la alianza PAN-PRD, dejó el estado con una corrupción tal, que generó más de dos mil 300 carpetas de investigación por cohecho, peculado, enriquecimiento ilícito, fraude... Las denuncias se concentraron principalmente en las secretarías de Finanzas, Desarrollo Agropecuario, Pesca y Acuacultura; Infraestructura y en Salud, ésta última con un quebranto de más de seis mil millones de pesos.

"Antes de ser nombrado fiscal anticorrupción, hasta antes del 9 de junio de 2017, formaba parte de la subprocuraduría de anticorrupción de Nuevo León, realizando investigaciones. Haciendo un comparativo de lo sucedido en Nuevo

León con la administración que antecedió a Jaime Rodríguez, es cosa de niños lo que yo vi en esta entidad comparado con el desfalco que se cometió en Oaxaca", señaló el fiscal anticorrupción en Oaxaca, Jorge Emilio Iruegas.

> el dato

SÓLO la Contraloría estatal detectó un presunto desvío al patrimonio por 2 mil 400 millones de pesos de 2013 a 2016.

En entrevista con *La Razón* el funcionario local rechazó hablar sobre si existe o no una investigación contra el exmandatario, en cuya administración, dijo, se malversaron "miles de millones de pesos. No tenemos cuantificado cuánto, pero estaríamos hablando de miles de millones en fraudes".

"No sólo de él, sino de cualquier otra persona debemos mantener el sigilo de

lo que aún no ha salido a la luz públicamente, porque con ello garantizamos la eficacia en cuanto a la solidez de la información y a las detenciones que aún están pendientes", agregó.

Señaló que en esa gestión los delitos en los que mayormente incurrieron algunos exfuncionarios fueron el peculado, el cohecho y el enriquecimiento ilícito.

Indicó que a su arribó a la fiscalía se generó una investigación que concluyó en el encarcelamiento del exsecretario de Salud, Germán Tenorio, acusado por abuso de autoridad y malversación de recursos por más de 23 millones de pesos.

"De este asunto se desencadenaron 11 procesos derivados de 11 contratos que se les otorgaron a empresas fantasma. Al día de hoy, el extitular de esa dependencia y algunos otros funcionarios de menor rango se encuentran procesados. Ha habido algunos amparos, pero el trámite continúa porque la investigación está firme y sólida", sostuvo.

Agregó que a raíz de estas indagaciones también se procesaron a seis representantes jurídicos de esas empresas inexistentes. Sin embargo, Iruegas prefi-

rió "guardar sigilo, porque están pendientes órdenes de aprehensión por ejecutar. Entonces, no quisiera poner sobre el radar eso, porque estamos pendientes de ejecutarlas en cualquier momento".

Abundó que en septiembre pasado también se actuó contra los dos extitulares de la secretaría de Finanzas que tuvo la administración de Gabino Cué: Gerardo Cajiga y Enrique Arnaud, presos por incurrir en actos de corrupción por más de 100 millones de pesos.

"Ellos dos estuvieron involucrados por parte de Finanzas y crearon una figura inexistente llamada crédito puente. Aquí también estuvo involucrado Tenorio, quien cuando estuvo a cargo de la Secretaría de Salud del estado pidió 100 millones de pesos para realizar ciertas obras y se los otorgan sin cumplir con algunos requisitos y protocolos. Este dinero nunca se utilizó en lo que se pidió, sino que terminó siendo pagado en servicios personales, en contratos que ni siquiera había una formalización de los mismos con la secretaría y el contratante y pues obviamente se malversaron esos 100 millones", detalló el fiscal.

Agregó que mientras Tenorio y Arnaud están presos, Cajiga se encuentra en resguardo domiciliario y bajo vigilancia policiaca. Este asunto, abundó, se encuentra en investigación complementaria porque tanto la fiscalía como la defensa de los inculcados siguen recabando pruebas y será hasta el 21 de marzo cuando se pueda formalizar la acusación, llevar a cabo la audiencia intermedia para posteriormente ir a juicio.

En noviembre pasado se detuvo al extitular de la Secretaría de Transporte, Carlos Moreno, así como a dos de sus exdirectores de área, Armando Espina y José Antonio Carrasco, por el otorgamiento irregular de 502 concesiones, ingresos que nunca llegaron a las arcas del estado.

Iruegas Álvarez resaltó que hasta el momento se encuentran en prisión seis exfuncionarios de "primerísimo nivel. Estamos hablando de cuatro exsecretarios y dos exdirectores. Sin embargo, seguiremos actuando para que se sancionen a los demás inculcados del desfalco millonario en perjuicio de Oaxaca, sin importar de quién se trate".

Los delitos detectados

Expedientes en la dependencia estatal del 9 de junio al 15 de diciembre del 2017:

Desglose por delito respecto de investigaciones iniciadas



Desglose por autoridad denunciada respecto de investigaciones



■ En 2017 se abrieron en la CDMX mil 516 expedientes por ese delito

El acoso sexual es una forma extrema de discriminación: Nashieli Ramírez

VÍCTOR BALLINAS

En el foro Acoso sexual, una mirada desde lo humano, organizado por la senadora Martha Tagle, la presidenta de la Comisión de Derechos Humanos de la Ciudad de México (CDHCM), Nashieli Ramírez, destacó que vivimos en una metrópoli “altamente violenta hacia las niñas y las mujeres”, por lo que es necesario denunciar ese ilícito y hacerlo más visible, ya que aumenta todos días.

Refirió que se requiere un debate crítico para enfrentar este problema que vulnera los derechos humanos de las mujeres de todas las edades y que se

convierte en una de las formas de la violencia de género.

El acoso sexual es un “problema muy serio, grave y una forma extrema de discriminación hacia las mujeres”, porque es una manifestación de la violencia contra ellas, además de significar una forma de exclusión en los espacios públicos, aunado a que vivimos en una ciudad muy violenta.

Ramírez expuso en el foro un diagnóstico sobre el acoso sexual contra las mujeres en la capital del país: 73 por ciento ha sido víctima de acoso en el transporte público; 6 de cada 10 aseguraron las han tocado y a 14 por ciento “les han hecho sentir miedo”.

La titular de la CDHCM dijo que tan sólo en 2016, en la capital del país se denunciaron 30 casos por cada cien habitantes, lo que muestra el tamaño del problema. Agregó que en 2017 las autoridades de la ciudad abrieron mil 516 carpetas de investigación por ese ilícito y en 2015 el registro diario de denuncias por acoso

sexual fue de tres; el año pasado aumentó a 4.5 y “en mayor o menor medida esa situación se vive en las principales ciudades del país”.

Por su parte, Patricia Olamendi, presidenta del Instituto de Formación en Justicia y Derechos Humanos, manifestó que sí se requiere una reforma legis-

lativa penal, “sí se debe considerar el acoso como delito, pero se tiene que avanzar muchísimo en el ámbito administrativo y laboral”.

Leticia Bonifaz, directora general de Estudios, Promoción y Desarrollo de los Derechos Humanos de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, destacó que para ella, el tema “no es de carácter legislativo ni convencional, bastaría con lo que se tiene para sancionarlo, pero éste es un tema de acción inmediata en las instancias de aplicación de la justicia”.

La apuesta, subrayó, es por el cambio de los operadores de la ley, desde los policías, ministerios públicos hasta el juez. “Las normas pueden cambiar, pero si ellos no cambian el chip, de esa cultura machista, el patrón se repite”.

Javier Corral presenta controversia en la SCJN

Pide ayuda al Ejército; ahora impugna la LSI

PARA ABATIR la violencia e inseguridad en Chihuahua, el gobernador se ayudó de militares en al menos 4 ocasiones; hoy argumenta que la norma viola las facultades estatales

Por **María Cabadas** >
maria.cabadas@razon.com.mx

El mandatario de Chihuahua, el panista Javier Corral, ha solicitado al Gobierno federal la ayuda de las Fuerzas Armadas en al menos cuatro ocasiones, para abatir los índices delictivos en la entidad. Aun así, ayer se convirtió en el primer gobernador en presentar una controversia contra la Ley de Seguridad Interior (LSI) ante la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN).

Según Corral, esta ley representa una invasión a la soberanía estatal y una vulneración de principios fundamentales de justicia y derechos humanos. Sin embargo, la Policía Federal, el Ejército y la Marina han respaldado las estrategias de seguridad estatal, para la protección de municipios y zonas en donde han ocurrido eventos relacionados con el crimen organizado.

En el resguardo han participado cuerpos destacamentados en las zonas militares 5 y 42, con sede en Chihuahua, así como de la Región Militar 11, en Coahuila, todos financiados por el propio estado.

> el dato

EL PASADO jueves el Observatorio Nacional Ciudadano reportó que el estado de Chihuahua superó la media nacional de homicidios, con el 25 por ciento.

Cifras del Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública (SNSP) precisaron que los homicidios dolosos en la entidad pasaron de 945 en 2015 a mil 578 en 2017. Es decir, 67 por ciento más, mientras que los municipios de Ciudad Juárez y Chihuahua regresaron al top 10 de ayuntamientos más peligrosos del país, pues en ambas localidades se registraron 504 asesinatos en 2015 y para 2017 se incrementó a mil 67, lo que representó un

repunte de 111.7 por ciento.

El reporte de la institución dependiente de la Secretaría de Gobernación indica que en Chihuahua se cometieron en 2017 423 homicidios, principalmente por arma de fuego y arma blanca, y mil 244 lesiones.

En Ciudad Juárez la situación fue similar, al contabilizarse 644 homicidios (dolosos y culposos) y mil 573 lesiones, lo que desde hace algunos meses prendió focos rojos de las autoridades federales por considerar a

Momentos

El panista se pronuncia contra la Ley de Seguridad Interior. Sin embargo, ha pedido el apoyo de las Fuerzas Armadas en al menos 4 ocasiones para fortalecer la seguridad en Chihuahua, entidad que gobierna.

1
AGOSTO 2017

Confirmó la petición a la Sedena para que la Policía Militar apoyara en la seguridad de 7 municipios por un mes, luego de quitarle el control a la policía municipal.

2
SEPTIEMBRE 2017

El mandatario estatal anunció que 180 elementos más asumirían las funciones de vigilancia preventiva en los municipios de Galeana y Namiquipa.

Crimen al alza

Delitos se dispararon en el actual gobierno.

Homicidios dolosos	1,291
Secuestro	7
	20

estas zonas de mayor riesgo en el país.

En marzo pasado, Corral solicitó el apoyo de las Fuerzas Armadas y de Gobernación para combatir a los delincuentes que están usando artillería pesada de calibre 50.

Y es que a principios de ese mes, dos líderes criminales desataron una balacera que duró cerca de tres horas y en la que un capo fue abatido junto con otras 7 personas durante una emboscada en la carretera.

Cinco meses más tarde, volvió a solicitar apoyo para la seguridad de siete municipios por un mes, luego de que se le quitó el control a la policía municipal. En este sentido, Corral dijo "estamos pidiendo a la Sedena y a la Segob una mayor ayuda con una

3
SEPTIEMBRE 2017

Javier Corral firmó la intención con la Secretaría de la Defensa Nacional para que regresaran las Fuerzas Armadas a diversos puntos de la Sierra de Chihuahua.

4
OCTUBRE 2017

A los anuncios anteriores, se sumó la presencia de 168 policías militares más, especializados en tareas de seguridad pública, quienes fueron confirmados por el propio gobernador.

5
FEBRERO 2018

El pasado lunes Javier Corral acudió a la SCJN a presentar una controversia constitucional contra la LSI por considerar que es invasiva sobre las facultades de las entidades y municipios.

Jul-2015 a Sep-2016

Oct-2016 a Dic-2017

Robo de vehículo con violencia	645
Extorsión	22
	23



mayor capacidad de fuerza de presencia policiaca y militar para continuar un refuerzo de limpieza en la zona que tenemos".
- Y en septiembre anunció que 180 militares más asumirían las funciones de vigi-

lancia preventiva en Galeana y Namiquipa. Éstos se sumaron a los 300 efectivos de la Quinta Zona Militar que realizaban labores para contener a grupos criminales en Madera, Rubio y El Largo Maderal.

En octubre de 2017, Corral también solicitó la presencia de al menos 600 elementos de la Policía Federal, de los cuales, según informó, la mitad se encuentra patrullando y reforzando la seguridad.



EL GOBERNADOR DE CHIHUAHUA ACUDE A LA CORTE

Impugna Corral la Ley de Seguridad Interior

Considera que invade competencias de los estados y municipios

Leticia Fernández, Jorge Almazán y Angélica Mercado/México

El gobernador de Chihuahua, Javier Corral, presentó una controversia constitucional ante la Suprema Corte de Justicia de la Nación contra la Ley de Seguridad Interior, al considerar que dicha norma invade las competencias de los estados y municipios.

“Es invasiva de las facultades y las competencias de los municipios y las entidades federativas e incluso porque vulnera la autonomía presupuestal de los estados, pone en serio riesgo el sistema de los derechos humanos, la democracia y el acceso a la información”, dijo.

En tanto, el senador Alejandro Encinas señaló que cuando hay un Estado débil y un presidente débil, existe una enorme desesperación en el ejercicio del poder, y la pretensión de trascender este sexenio y mantenerse en la Presidencia de la República los ha conducido a

CLAVES

Más cadáveres

La fiscalía de justicia confirmó que se elevó a ocho el número de cuerpos localizados en una nueva fosa clandestina en Xalisco, Nayarit.

Tras reportes al 911 y al Colectivo Familias Unidas y del propietario del terreno, se alertó a las autoridades sobre indicios de restos humanos.

Luego de cuatro días, se localizaron ocho cuerpos en estado de descomposición, que hasta el momento no han sido identificados.

tener iniciativas como la Ley de Seguridad Interior que representan verdaderas regresiones en la vida política del país.

“Más que una Ley de Seguridad

Interior es una ley de seguridad del Estado, porque lo que busca es hacer prevalecer el *status quo* actual y no permitir cambiar alguno”, comentó a MILENIO.

Afirmó que “no regula la función del Ejército en términos de seguridad pública, pues si se revisa el texto, no se refiere a seguridad pública en ningún momento y queda a la interpretación discrecional del Presidente, del secretario de Marina o del de la Defensa Nacional las decisiones para cuándo, cómo y dónde actuar subordinando a la autoridad civil al mando militar”.

Punto de acuerdo

El PRD en el Senado presentó un punto de acuerdo para que esta cámara solicite a la Suprema Corte que substancie y resuelva de manera urgente la controversia constitucional interpuesta contra la Ley de Seguridad Interior, bajo el criterio de que la petición cumple con los requisitos que dispone el artículo 105, según el cual se afectan derechos de grupos vulnerables.

En el escrito, se señala que dicho ordenamiento jurídico abre la posibilidad de que se vulneren derechos y libertades básicas reconocidas en favor de los mexicanos, como la seguridad jurídica, legalidad, libertad de expresión, de asociación, de tránsito, personal, principios constitucionales de máxima publicidad y protección de los derechos de las víctimas, entre otros.

Aunque la Corte ya rechazó tras peticiones, los perredistas pretenden que el pleno del Senado solicite al alto tribunal que de conformidad con lo establecido en el artículo noveno de la ley reglamentaria al artículo 105 substancie y resuelva de manera urgente y prioritaria “las diversas acciones de inconstitucionalidad presentadas contra de la Ley de Seguridad Interior”. **M**

SNTE no es patrimonio familiar, advierte Díaz

- Presuntos delegados votaron por el Comité Ejecutivo y cuatro órganos más
- El VII Congreso Nacional del magisterio es el primero que encabeza el actual líder

TERESA MORENO Enviada
—justiciaysociedad@eluniversal.com.mx

Puerto Vallarta, Jal.—Juan Díaz de la Torre dijo que la dirigencia del Sindicato Nacional de Trabajadores de la Educación (SNTE) debe evitar la “tentación” de ser vista como “patrimonio de una familia”, y eso, advirtió: “No volverá a pasar”.

Ante 3 mil 734 delegados, que fueron identificados con gafetes que decían: “Presunto delegado”, que participaran en el VII Congreso Nacional Extraordinario en el Centro Internacional de Convenciones Puerto Vallarta, Jalisco, Díaz de la Torre fue presentado como “maestro o dirigente de los maestros” y no con el cargo que sustentó durante los últimos cinco años: presidente del Consejo General Sindical para el Fortalecimiento de la Educación Pública.

Ahí dijo que se deberá “evitar la tentación de que los dirigentes piensen en asaltar el poder o de creer que el privilegio de representar a los profesores nos lleve a pensar que el SNTE es nuestro patrimonio personal o de familia. Eso no volverá a pasar”.

Es el primer congreso que él encabeza después de casi 25 años en los que Elba Esther Gordillo Morales ejerció el liderazgo de más de un millón y medio de mentores.

El congreso se realiza a puerta cerrada en ese centro de convenciones, “en unidad”, según dijeron profesores que salieron del recinto donde fueron “acuartelados” hasta que terminaron de discutir, y presentaron a la asamblea para votar los 15 puntos contenidos en la convocatoria.

Díaz de la Torre llegó después de las 10:00 horas, aunque los delegados trabajaban en distintas mesas desde las 7:00 horas. El líder fue recibido entre gritos: “¡Todos somos SNTE!, ¡Todos somos SNTE!”, “¡Unidad, unidad!”, por la tarde se escucharon consignas: “¡Juanito, Juanito!” para mostrar su apoyo al líder jalisciense.

En medio de los llamados a la unidad, encargados de la seguridad en el recinto impidieron que un delegado se manifestara en contra del líder.

El profesor Rigoberto Cruz Velásquez intentó acercarse al estrado para presentar el amparo para la suspensión de la toma de nota de Díaz de la

Torre como presidente del Consejo General del SNTE.

Trabajadores del SNTE lo sujetaron por la fuerza para impedirle que presentara el documento ante los delegados, relataron los presentes.

En el congreso se limitó en un principio el acceso, el uso de teléfonos celulares y el ingreso sólo se permitió a los docentes acreditados como “presuntos delegados”. Para identificarse portaban gafete con fotografía que en la parte de atrás llevaba impreso el número de la mesa de trabajo y un código QR para mantener el control de los accesos. Las identificaciones no llevaban firma que las validara.

Llamarlos “presuntos delegados” está relacionado con la suspensión otorgada en el juicio de amparo puesto que, legalmente, Díaz de la Torre no

puede fungir como presidente y, de acuerdo con profesores gordillistas, al convocar a congreso él y los delegados que participen incurrirían en usurpación de funciones y falsificación de documentos.

El sindicato preveía que el congreso duraría tres días para discutir y votar la renovación de la presidencia del Consejo General Sindical para el Fortalecimiento de la Educación Pública del SNTE. Los delegados votaron por los nuevos integrantes de los comités Ejecutivo, de Vinculación Social, de Vigilancia, Transparencia y Rendición de Resultados, Electoral, y de Acción Política.

Se discutió la revisión del marco jurídico-laboral, el programa nacional para la negociación salarial, la ruta para la negociación salarial y demandas de cada sección en el pliego nacional, compensaciones, estímulos y prestaciones, y una reforma estatutaria.

Para ingresar al Centro de Convenciones se necesitó pasar tres retenes de la policía de Jalisco, guardias privados y de profesores. El 26 de febrero se cumplirán cinco años de la detención de Elba Esther Gordillo. ●

■ Calificaron de “teatro” el posible regreso de Gordillo a la dirigencia del gremio

Se desconocerán los acuerdos alcanzados en el congreso del SNTE, advierten opositores

**EMIR OLIVARES, DIANA MANZO
Y SERGIO OCAMPO**

Reportero y corresponsales

La disidencia magisterial advirtió que desconocerá los acuerdos que se alcancen durante el séptimo congreso nacional extraordinario del Sindicato Nacional de Trabajadores de la Educación (SNTE), que se celebra en Puerto Vallarta, Jalisco.

Integrantes de la Coordinadora Nacional de Trabajadores de la Educación (CNTE) se manifestaron ayer en el edificio del sindicato, en el Centro Histórico de Ciudad de México, donde señalaron que la dirigencia gremial no cumplió con el estatuto para nombrar a los delegados al congreso, al no consultar a las bases al respecto, por lo que se trata de un ejercicio “espurio y amañado”.

En este contexto, los secretarios generales de Oaxaca, Michoacán, Chiapas y Ciudad de México ofrecieron una confe-

rencia, en la que calificaron de un “teatro” el probable regreso de Elba Esther Gordillo como presidenta del SNTE, luego de que un juez federal de amparo con sede en Tijuana otorgó una suspensión provisional contra la toma de nota de Juan Díaz de la Torre en ese cargo.

Criticaron que la dirigencia del SNTE pretenda “impulsar un apoyo” a la campaña del abandonado del PRI, José Antonio Meade. “No dudamos que los charros estén pactando para vender su dignidad y su voto al Estado”, indicó el secretario general

de la sección 22 de Oaxaca, Eloy López. Negó que haya un apoyo gremial a algún otro candidato: “esto es a título personal”.

Al concluir la manifestación, marcharon a la Secretaría de Gobernación, donde exigieron audiencia con el titular, Alfonso Navarrete Prida, para reinstalar

la mesa única de negociación entre ambas partes (suspendida desde 2016) y resolver varias problemáticas pendientes, entre ellas la abrogación de la reforma educativa y la reinstalación de los maestros cesados por mani-

festarse contra esa norma. Sin embargo, no fueron recibidos.

También hubo movilizaciones del magisterio disidente en Oaxaca y Guerrero, en repudio al congreso del SNTE. En Juchitán, los profesores marcharon también para exigir que se concluyan las labores de reconstrucción de las escuelas afectadas por el sismo del 7 de septiembre pasado.

En Guerrero, tras la manifestación y bloqueo de la Autopista del Sol, algunos mentores causaron destrozos en las instalaciones del Sindicato

Fecha 13-FEB-2018

Página 88

Sección Nacional

Se movilizan en 5 entidades

Desafían elbistas al líder del SNTE

Rechazan maestros
afines a Gordillo
que Juan Díaz
encabece el sindicato

REFORMA / STAFF

Líderes y grupos afines a El-

ba Esther Gordillo iniciaron una ofensiva política y jurídica en contra de la dirigencia del Sindicato Nacional de Trabajadores de la Educación (SNTE), que encabeza Juan Díaz de la Torre.

El actual líder sindical, al presidir un congreso ex-

traordinario del magisterio en Puerto Vallarta, advirtió que evitará los intentos de “asalto del poder” de quienes quieren que el sindicato se convierta “en un patrimonio personal o de familia”.

Tras la liberación de Gordillo en diciembre pasado, grupos de maestros promovieron amparos en 30 estados para impugnar el nombramiento de Díaz de la Torre como presidente del SNTE hasta octubre de 2018. A la vez, se manifestaron en instancias sindicales en entidades como Hidalgo, Zacatecas, Baja California, Sonora y Veracruz.

En febrero de 2013, tras la captura de Gordillo, Díaz convocó a un consejo extraordinario para derogar el estatuto vigente del SNTE tras declarar a la lideresa “ausente” y propiciar su ascenso como sucesor de la maestra acusada de lavado de dinero.

Carlos de Buen, asesor de los maestros disidentes del SNTE y promotor de las impugnaciones jurídicas, advirtió que los actos y acuerdos de Juan Díaz como líder sindical son ilegales.

Explicó que la suspensión provisional otorgada el viernes pasado a un grupo de maestros de Baja California estará vigente hasta ma-

ñana miércoles 14 de febrero, cuando debe realizarse una audiencia judicial para determinar los alcances de la suspensión.

Ayer en Puerto Vallarta inició el VII Congreso Nacional extraordinario del SNTE y, en su discurso de apertura, Juan Díaz aseguró que el futuro del sindicato está a salvo.

La ofensiva contra el SNTE coincide con el surgimiento de las “Redes Sociales Progresistas” que líderes magisteriales impulsan en una decena de estados para promover las aspiraciones presidenciales de Andrés Manuel López Obrador.

La CNTE aprovechó la circunstancia para movilizarse en Chiapas, Jalisco, Oaxaca, Michoacán, Guerrero y la Ciudad de México contra la legalidad del Congreso del SNTE y exigió a Gobernación reinstalar la mesa de negociación suspendida en 2016.

CON INFORMACIÓN
ISABELLA GONZÁLEZ



■ Vigilarán que en el campo no haya mano de obra infantil

Firmarán convenios para atender la problemática de trabajadores jornaleros

■ **PATRICIA MUÑOZ RÍOS**

Para atender la problemática que viven los jornaleros agrícolas y sus hijos, la próxima semana se firmará un acuerdo entre los estados expulsores de estos trabajadores, las entidades que los reciben y la Secretaría del Trabajo, a fin de que revisen las condiciones en que laboran y que se vigile que no haya mano de obra infantil en los campos de cultivo.

En tanto, la Secretaría de Educación Pública (SEP) ofrecerá atención para que estos menores hijos de jornaleros no pierdan su ciclo escolar y se impulse el mecanismo de "boleta itinerante", es decir, que los niños puedan trasladarse de un lugar a otro con ese documento y las escuelas los reciban según su ciclo escolar.

Incluso la SEP podrá expedir boletas a niños que hayan iniciado su ciclo escolar en un estado y concluyan sus estudios en otro.

Según información de la Secretaría del Trabajo, también se impulsará un programa del Fondo de Naciones Unidas para la Infancia (Unicef), que se llama "Aula inteligente", a fin de atender a hijos de jornaleros agrícolas con retraso en los años de educación y que pudieran tener una edad que no corresponde al grado escolar que cursan.

Se trata de un modelo de la Unicef que permite con un grupo multidisciplinario, en muy pocas semanas, llevar a los niños de un segundo a un cuarto grado o de éste a un sexto, para que concluyan su nivel primaria.

El acuerdo que prepara la Sub-

secretaría del Trabajo se firmará en el contexto de la Conferencia Nacional de Secretarios del Trabajo, donde uno de los puntos principales será el que se refiere a los trabajadores del campo.

Éste responde a la problemática que enfrentan miles de jornaleros mexicanos que se desplazan del sur y centro del país hacia estados como Sonora, Baja California y Baja California Sur para poder laborar y se llevan con ellos a sus familias.

Por ello se revisarán las condiciones de trabajo que encuentran en los estados de destino y se buscará establecer vigilancia para evitar que laboren los menores, lo cual a veces es alentado por los patrones, pero también por los padres, ya que significa un salario más para la familia.



ÍNDICE GLAC

Seguridad, violencia y cambios en gabinete impactaron el bienestar

El índice GLAC mide la seguridad con bienestar a través de múltiples indicadores y permite comparaciones regionales y en el tiempo. A partir de hoy, será publicado con regularidad en EL FINANCIERO.

ENERO 2018

Rango Escala Posición Entidad

Seguridad moderada Estabilidad limitada	1	N. LEÓN
	2	COAHUILA
	3	DURANGO
	4	CDMX
	5	YUCATÁN
Seguridad limitada Inconformidad social	6	QUERÉTARO
	7	S.L.P.
	8	AGS.
	9	CAMPECHE
	10	SINALOA
Inseguridad limitada Riesgo social	11	SONORA
	12	GUANAJUATO
	13	TAMAULIPAS
	14	JALISCO
	15	B.C.
Inseguridad moderada Riesgo social	16	Q. ROO
	17	NAYARIT
	18	PUEBLA
	19	HIDALGO
	20	CHIHUAHUA
Inseguridad limitada Riesgo social	21	ZACATECAS
	22	TLAXCALA
	23	B.C.S.
	24	EDOMEX
	25	COLIMA
Inseguridad moderada Riesgo social	26	VERACRUZ
	27	MICHOACÁN
	28	MORELOS
	29	CHIAPAS
	30	OAXACA
Inseguridad moderada Riesgo social	31	TABASCO
	32	GUERRERO

El índice GLAC de seguridad con bienestar mide la seguridad en función de un conjunto amplio de sectores y variables. Mientras más alto sea el valor, es mejor el desempeño.

En enero registró un valor de 0.37 unidades UIG, que ubican a México con Seguridad moderada y Estabilidad limitada, en las escalas del índice.

Doce entidades registraron los valores más elevados, entre 0.5 y 1, mientras que las restantes tuvieron valores inferiores a 0.5. De ellas, 17 se posicionaron con un rango de Seguridad limitada con Estabilidad social y 3 con Inseguridad limitada y con Riesgos sociales.

Destacan Nuevo León, Coahuila, Durango, la Ciudad de México y Yucatán, como las entidades mejor posicionadas. Con excepción de la CDMX, esas entidades mostraron mejor desempeño en el sector Seguridad y Justicia. En la capital, destacaron los rubros de los sectores Económico-Financiero y Político-Social.

Los últimos lugares del ranking correspondieron a Morelos, Chiapas, Oaxaca, Tabasco y Guerrero. Este último enfrentó dificultades en los tres rubros de la medición.

COMPORTAMIENTO DE LOS SECTORES

SEGURIDAD Y JUSTICIA

Los temas de mayor impacto fueron los relativos al desempeño de las Fuerzas Armadas, la violencia y la percepción ciudadana, todos con desempeño desfavorable.

El debate sobre la violencia se produjo en el marco de la aprobación de la Ley de Seguridad Interior y la postura del gobierno mexicano de defenderla.

Al respecto, sondeos realizados determinaron que el apoyo a la presencia del Ejército

en las calles disminuyó entre el cierre de 2017 y principio de 2018, de 64 a 54 por ciento. El porcentaje de quienes creen que los militares están preparados para convivir con la población pasó de 60 por ciento en enero de 2017, a 45 por ciento al cierre del año.

Por otra parte, el nuevo titular de la Segob informó el despliegue de 5 mil efectivos para reforzar la seguridad en 5 áreas, sin incluir Fuerzas Castrenses.

POLÍTICO-SOCIAL

Se registró un desempeño favorable en los temas vinculados con el desarrollo social, salud y medio ambiente. Sin embargo, mostró un comportamiento negativo en materia de educación y desempeño legislativo.

Destacó el seguimiento a la promulgación de la Ley de Seguridad Interior, sobre la cual la

SCJN anunció que el 20 de enero venció el plazo para recibir impugnaciones por parte del Poder Legislativo, lo que generó una percepción negativa respecto a los legisladores. Además, en la capital del país se anunció un incremento de 5.48 por ciento en el costo de trámites, aprobado por la Asamblea Legislativa.

ECONÓMICO-FINANCIERO

En el mes predominaron temas relacionados con el desarrollo económico, la inversión privada, el sector energético y transacciones internacionales.

Destacó el ajuste a la baja que el FMI hizo a la expectativa de crecimiento de México, entre 1.9 y 2.3 por ciento en 2018. Sobresalieron también los resultados de la cuarta licitación de la Ronda 2, en aguas profundas y la Sexta Ronda de negociaciones del TLCAN.

El tipo de cambio registró un avance de 6.25 por ciento en enero, favorecido por el repunte de los precios del petróleo, entre otros factores.

El tipo de cambio registró un avance de 6.25 por ciento en enero, favorecido por el repunte de los precios del petróleo, entre otros factores.

ANÁLISIS SECTORIAL

MEDICIÓN POR SECTOR CON VARIABLES EN EL ÁMBITO



POLÍTICO-SOCIAL



ECONÓMICO-FINANCIERO



En materia de seguridad, las debilidades del país estuvieron relacionadas con la violencia, incidencia delictiva y percepción de inseguridad. Yucatán, Durango y Campeche fueron las entidades con mejor desempeño. En todas ellas, la mejoría derivó de acciones enfocadas al fortalecimiento de la seguridad. En Yucatán aumentaron las cámaras de seguridad, vehículos y equipos de radiocomunicación. En Durango aumentó el presupuesto en la materia en 3 municipios. En Campeche fueron depuradas instituciones con mecanismos de control de confianza.

Nuevo León, la Ciudad de México y Tlaxcala ocuparon las principales posiciones de este subsector. En NL tomó protesta el gobernador interino, Manuel González, y propuso crear un Observatorio Ciudadano de Infraestructura. En la CDMX se presentó el Plan de Reconstrucción y se firmó el Pacto de Civilidad por parte del jefe de Gobierno, la autoridad electoral y 7 partidos. En Tlaxcala fueron entregados paquetes de apoyo laboral a jornaleros. Además, por primera vez hay candidatos independientes al Senado.

La mayor fortaleza en las entidades que destacaron, la capital del país, Querétaro y Sonora, se produjo por acciones en desarrollo económico, de los sectores público y privado. La CDMX se colocó como la entidad líder en inclusión financiera. En paralelo, fue autorizada la construcción de la planta de termovalorización, con inversión privada. En Querétaro se anunció una inversión para el mantenimiento de la autopista a la CDMX, y en Sonora, el INADEM posicionó a la entidad como una de las de mayor derrama económica para las Pymes.

SE DESEMBOLSARON 21,126 MDD DURANTE EL AÑO PASADO

Creció 38% gasto en gasolina importada

- Del combustible automotriz, 69% lo traen del extranjero.
- Valor de las importaciones de gas natural subió 52%.

Karol García

BALANZA PETROLERA EN EL 2017

Gasolinas impulsan déficit histórico

El valor de la gasolina y el diesel importados el año pasado creció 35% a 21,126 millones de dólares, la mitad de las importaciones petroleras del país

Karol García
EL ECONOMISTA

EL DESEMBOLSO por importación de combustibles automotrices: gasolinas y diesel, se incrementó 38% en un año, luego de que se importaron 21,126 millones de dólares en el acumulado del 2017, con lo que el valor de la importación de estos productos pasó de 48% a 50% de las importaciones petroleras nacionales, reportó ayer el Banco de México.

Lo anterior significó que en un año aumentó nada menos que 5,796 el valor de las compras al exterior de estos productos. Tan sólo la importación de diesel se incrementó en 63% entre 2016 y 2017,

ya que estas adquisiciones costaron 2,557 millones de dólares más para ubicarse en 6,604 millones de dólares el año pasado.

Estos incrementos explicaron la mitad del aumento de más de 10,000 millones de dólares que experimentaron las importaciones petroleras en el 2017, que escalaron 33% para llegar a 42,010 millones de dólares, el nivel más alto desde el récord de 42,704 millones del 2011.

En el caso de las gasolinas Magna y Premium de Petróleos Mexicanos (Pemex) —que todavía le vende al mayoreo a casi todos los expendedores del país, ya que sólo Exxon importa por tren desde Texas a Guanajuato y Andeavor (antes Tesoro) trae un volumen mínimo en

ductos arrendados a Pemex que ganó en la temporada abierta del noroeste del país— el valor de las importaciones del año pasado se elevó a 14,522 millones de dólares, con un incremento de anual 29 por ciento.

Lo anterior se deriva de que en 2017 México consumió 69% del volumen de combustibles automotrices a través de la importación. Esto contrasta con 57% de esta proporción del consumo en el 2016. En gasolinas, la fracción de la demanda que se cubrió mediante importaciones fue de 71% y en diesel las compras externas correspondieron a 65% del consumo nacional.

Y es que el volumen de importación de estos productos sumados se incrementó 17% en un año, llegando a 808,000

barriles diarios. Las gasolinas que importó Pemex presentaron un aumento anual en volumen de 13%, para ubicarse en 570,177 barriles diarios en promedio, pero las compras de diesel aumentaron 26%, llegando a 237,473 barriles por día. Cabe resaltar que la demanda nacional de gasolinas cayó 3.1% y la de diesel 5.6% en el país.

Este nivel de importaciones es consecuencia de la política de la estatal de convertirse en empresa productiva y refinar sólo el crudo que le reditúe en ganancias. Por lo tanto, llevó a cabo paros programados para mantenimientos mayores primero en la refinería de Salina Cruz, Oaxaca (que además sufrió un incendio tras una inundación y el sismo de septiembre) y después en la planta de Madero, Tamaulipas, que desde septiembre paró completamente sus actividades.

Así, el volumen de la producción de gasolinas de Pemex cayó 21%, ubicándose en 256,978 barriles por día, y el de diesel se redujo en 29%, para llegar a 153,620 barriles diarios.

LA PEOR BALANZA EN LA HISTORIA

El valor total de las importaciones de to-

dos los productos derivados del petróleo del año pasado ascendió a 42,010 millones de dólares, convirtiéndose en el segundo más alto de la historia, con un incremento anual de 33 por ciento. La erogación del año pasado sólo está por debajo de la que se efectuó en 2011, que fue de 42,704 millones de dólares, cuando el precio del petróleo y los combustibles era 82% superior a los niveles observados en 2017.

Con el tercer nivel más bajo en el valor de las exportaciones petroleras en una década (después de 2015 y 2016), el valor de las ventas mexicanas de petróleo

ascendió a 23,608 millones de dólares el año pasado, con un incremento de 4,791 millones de dólares, impulsado por el aumento de casi 10 dólares por barril en el precio.

Pero esta mejora no contuvo el deterioro de la balanza comercial petrolera nacional, que por tercer año fue negativa, aunque ahora llegó a 18,402 millones de dólares de déficit entre compras y ventas, convirtiéndose en la peor de la historia, con una caída de 5,654 millones de dólares en el saldo en comparación con el 2016.

OTROS COMBUSTIBLES

La reducción en la elaboración de productos de Pemex provocó incrementos relevantes en otros combustibles que tienen una proporción menor en el valor total de las compras externas. Por ejemplo, el valor de las importaciones de turbosina aumentó 59% para llegar 1,100 millones de dólares.

Además, el volumen doméstico de la producción de combustóleo no alcanzó para satisfacer la demanda industrial y de la Comisión Federal de Electricidad (CFE), por lo que el valor de la importación de este producto incrementó 75% en un año, ubicándose en 726 millones de dólares.

kgarcia@eleconomista.com.mx

256,978

BARRILES

de gasolina produjo diario en promedio Pemex el año pasado, 21% menos que en el 2016.

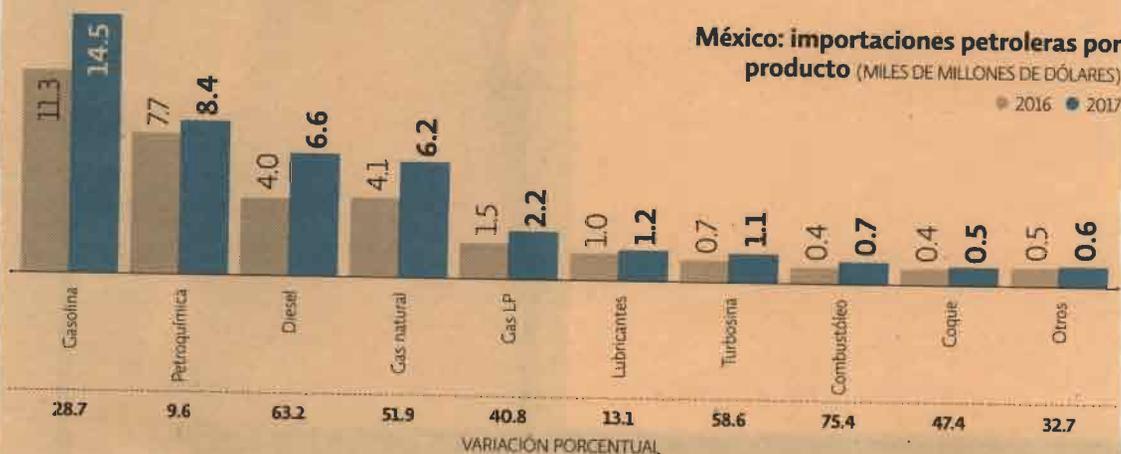
153,620

BARRILES

de diesel produjo diario en promedio Pemex el año pasado, 29% menos que en el 2016.

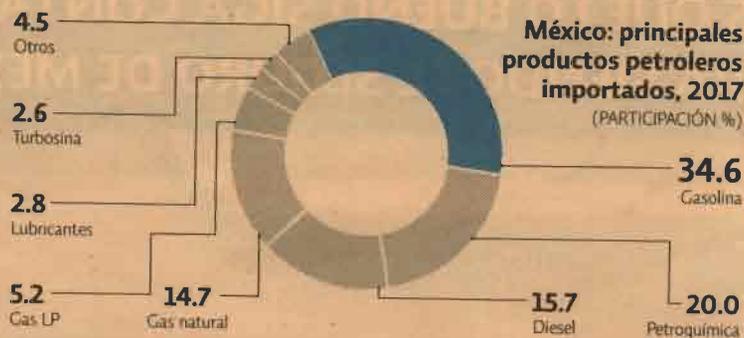
MÁS COMBUSTIBLES

El diesel fue el producto petrolífero con el mayor alza en importaciones entre los principales productos derivados del petróleo que México trajo del exterior.



GASOLINAS DOMINAN

Gasolinas, diesel y gas natural representaron, en valor, dos terceras partes de las importaciones petroleras mexicanas el año pasado.



FUENTE: BANXICO

GRÁFICO EE: STAFF

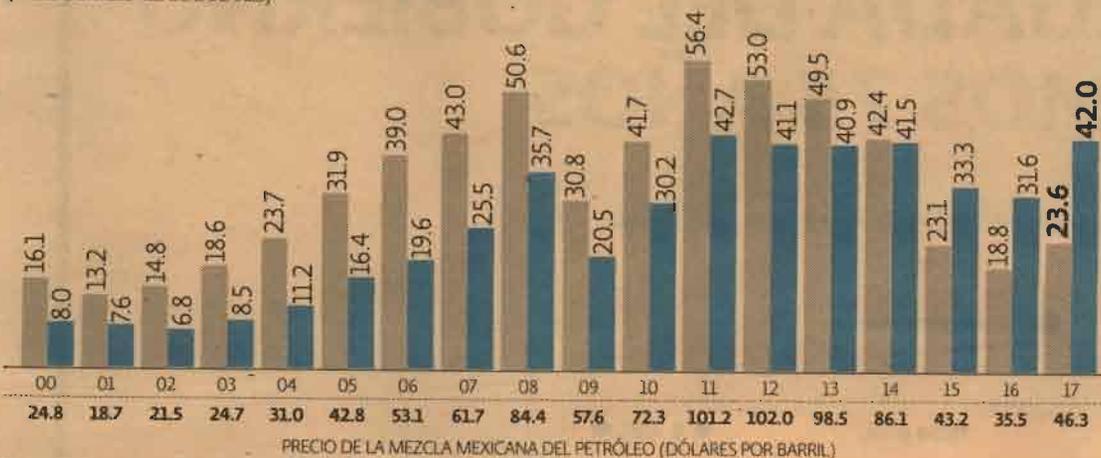
CERCA DEL RÉCORD

Las importaciones petroleras mexicanas del 2017 fueron apenas inferiores a las del 2011, cuando marcaron récord, aunque con un precio del petróleo 100% más alto.

México: balanza comercial petrolera

(MILES DE MILLONES DE DÓLARES)

● EXPORTACIONES ● IMPORTACIONES



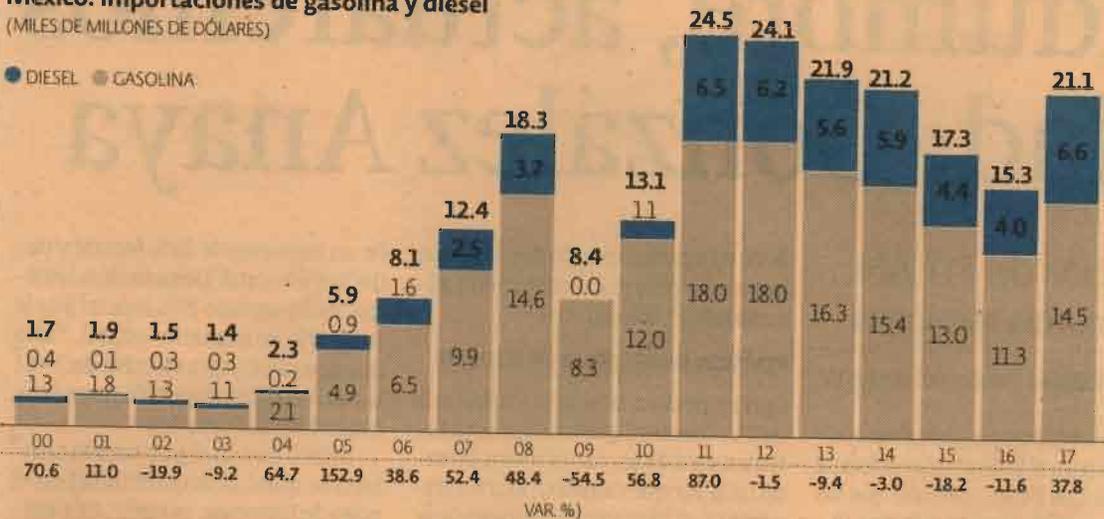
REPUNTE Y MÁS DIESEL

Tras cinco años de caídas, el año pasado se recuperó con fuerza el valor de las importaciones de combustibles automotrices y creció la participación del diesel en el valor total de la variable.

México: importaciones de gasolina y diesel

(MILES DE MILLONES DE DÓLARES)

● DIESEL ● GASOLINA

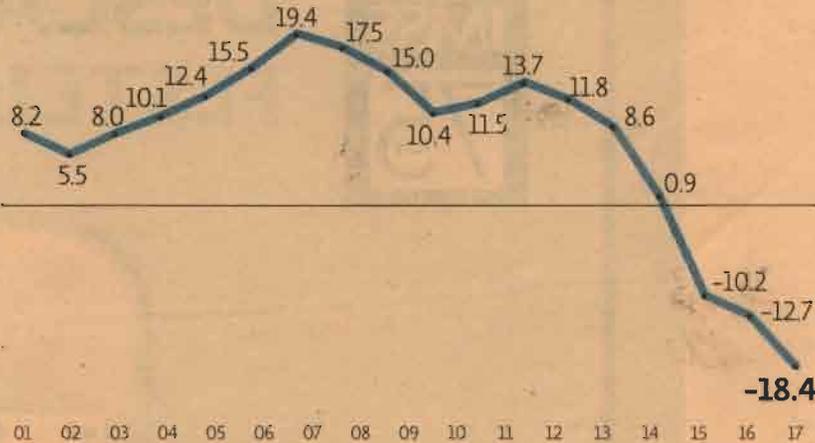


NUEVA MARCA

El año pasado se profundizó a un nivel histórico el déficit de la balanza petrolera, otrora generadora neta de divisas del país.

México: saldo de la balanza comercial petrolera

(MILES DE MILLONES DE DÓLARES)



CRECE DEPENDENCIA

La nueva infraestructura de importación de gas natural desde EU ha llevado las importaciones a un nivel récord.

México: importaciones de gas natural

(MILES DE MILLONES DE DÓLARES)

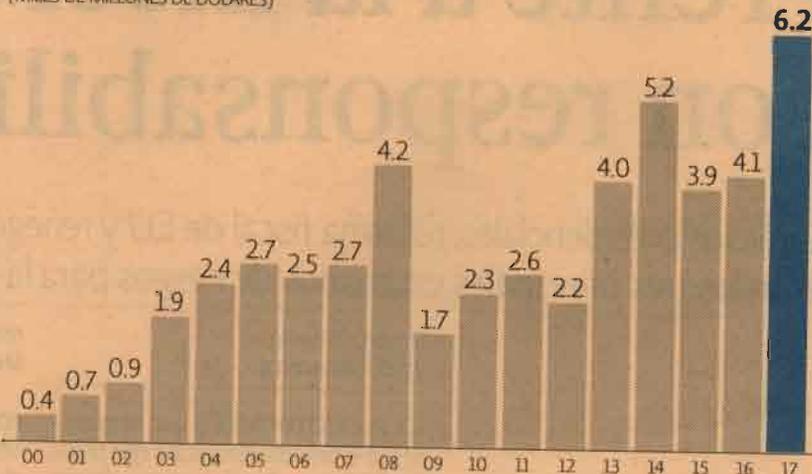


GRÁFICO I-E-STAFF

■ Hasta *derecho de piso* se paga: dirigente

Persisten las malas condiciones laborales en gasolineras

■ JULIO REYNA QUIROZ

Los supuestos beneficios de la reforma energética no han alcanzado a los empleados de las estaciones de despacho de gasolinas, quienes siguen trabajando sin prestaciones ni salario. Algunos, incluso, deben pagar por laborar. Es una especie de “derecho de piso”, denunció Salvador Arellano, secretario general de trabajadores de casas comerciales, expendios y similares.

Recordó que las precarias condiciones laborales de los empleados gasolineros fueron denunciadas antes de la implementación de la reforma energética, pero la situación no ha cambiado.

El lunes este diario difundió testimonios sobre una empleada y un joven despachador en estaciones de servicio. Los entrevistados dijeron que sus ingresos son únicamente las propinas de los consumidores y que algunos administradores obligan a los empleados a vender productos, como aceites para motor, limpiadores de inyectores y aromatizantes.

Esas son prácticas que no han cambiado ni con la reforma energética. Eso es la verdad, manifestó Arellano al ser consultado sobre dichas prácticas.

Sin embargo, el dirigente fue más allá. Entrevistado vía telefónica, denunció que persiste la práctica de “derecho de piso”, esto es,

un trabajador paga una cuota al administrador de una estación de servicio a cambio de trabajo. “Piden 20 o 50 pesos”, aseguró.

Prácticas como esas, explicó, se han denunciado desde “el siglo pasado” y no hay una respuesta contundente de la Secretaría del Trabajo y Previsión

Social. *La Jornada* solicitó comentarios a la dependencia federal y a la Organización Nacional de Expendedores de Petróleo, la unión de gasolineros más grande del país, pero no obtuvo respuesta.

Según datos del sector privado, en el país hay al menos 400 mil empleados gasolineros.

Dos años atrás la legisladora por el PRI Nora Liliana Oropeza presentó una iniciativa de ley, en la cual se garantizaban los derechos laborales de esos empleados.

En su iniciativa expuso que los empleadores de las estaciones de servicio no otorgan las prestaciones mínimas de ley, como salud, vivienda, salario, vacaciones, incapacidad por accidente de trabajo o maternidad, reparto de utilidades y aguinaldo.

Se dispara robo de gas LP en red de Pemex

- En Puebla, las tomas ilegales pasaron de 5 en 2012, a 61 en 2017
- Reportes ubican casos en otras zonas distintas al Triángulo Rojo

NOÉ CRUZ SERRANO

—noe.cruz@eluniversal.com.mx

Desde que Petróleos Mexicanos (Pemex) empezó a realizar un conteo independiente sobre las tomas clandestinas de gas licuado de petróleo (LP) en su red de ductos, a partir de 2012, el robo de este tipo de combustible ha escalado significativamente.

Lo anterior, de acuerdo con información entregada vía la Plataforma Nacional de Transparencia del Gobierno Federal respecto a lo que ocurre en Puebla, donde se ubica el llamado *Triángulo Rojo* de los huachicoleros, quienes se dedican al robo de combustible de Pemex, y en donde este delito empezó a ser frecuente.

Si bien los números de este delito en la entidad son bajos comparados con las perforaciones ilegales para sustraer gasolinas, las tomas clandestinas para sustraer gas LP pasaron de cinco en 2012, a 61 en 2017, un incremento de casi mil 120%.

Hace días, la petrolera dio a conocer el número final de perforaciones ilegales en su red para robar petrolíferos

como gasolinas, que se ubicó en 10 mil 363 casos.

El robo y venta del gas LP en Puebla se ubica en la franja del huachicol, la cual se extiende en los municipios de Palmar de Bravo, Quecholac, Tepeaca, Tecamachalco, Acatzingo, Esperanza, Amozoc, Tecamachalco, Los Reyes de Juárez, Cuapixtla de Madero, Ciudad Serdán, San Salvador Huixcolotla, Atzizintla, Felipe Ángeles. Incluye, además, a la capital de Puebla y el poniente con los municipios de San Martín Texmelucan, San Matías Tlalancaleca, Coronango y Cuautlancingo.

No obstante, los reportes de la Subdirección de Salvaguardia Estratégica, dependiente de la Dirección Corporativa de Administración y Servicios de Pemex, indican que el problema se extiende a otras regiones.

En junio de 2017, la Fiscalía General de Justicia del Estado de México aseguró en Tepotztlán una toma clandestina de gas LP.

En septiembre del mismo año, el director de la Coordinación Municipal de Protección Civil de San Juan

del Río, Querétaro, Fernando Zamorano Estrella, afirmó que 30% de las tomas clandestinas detectadas en esa localidad son a ductos de gas LP.

Destacó que el robo de este tipo de combustible “ha generado varias situaciones de riesgo”, porque el gas LP es altamente inflamable.

“En los últimos dos años, en al menos 10 casos se han presentado emergencias por tomas” ilegales, dijo.

Funcionarios del sector energético, consultados sobre el riesgo que representan este tipo de tomas clandestinas, señalaron que “dadas las características de este carburante, porque es material sumamente volátil e inestable, hacen que las perforaciones ilegales sean altamente peligrosas”.

Reportes de la Policía Federal y de los órganos de seguridad pública señalan que el *modus operandi* de la delincuencia organizada es colocar cerca del derecho de paso de ductos, pipas robadas a distribuidores, vehículos pesados o tráileres que ocultan cilindros metálicos —como salchichas que transportan este producto.

La conexión que dejan los delinquentes es similar a las de empresas establecidas, pues enroscan mangueras desde la toma clandestina hacia pipas que reciben el gas LP robado.

Además, el llenado de cilindros para su distribución es fácil, “práctica que en México se realiza desde hace años de manera ilegal”, agregaron.

El producto sustraído de los ductos de Pemex va a parar al mercado negro que conforman gaseros distribuidores que operan en la ilegalidad con pipas pirata, aprovechando que es un mercado más rentable por los altos precios del carburante, dijeron altos funcionarios del sector energético.

Este tipo de gas es utilizado por siete de cada 10 hogares en México y es un mercado valuado en 50 mil millones de pesos al año.

También se debe considerar que de diciembre de 2016, cuando el gobierno dio el último dato oficial sobre el precio de este carburante, hasta ayer, el precio del gas LP subió casi 60%, lo que lo convierte en uno de los energéticos más rentables para su venta.

Hasta ahora, el costo del gas LP sustraído de Pemex se desconoce, pues la empresa reservó esa información ar-

gumentando que su "divulgación es un riesgo real, demostrable e identificable de perjuicio al interés público o la seguridad nacional". ●

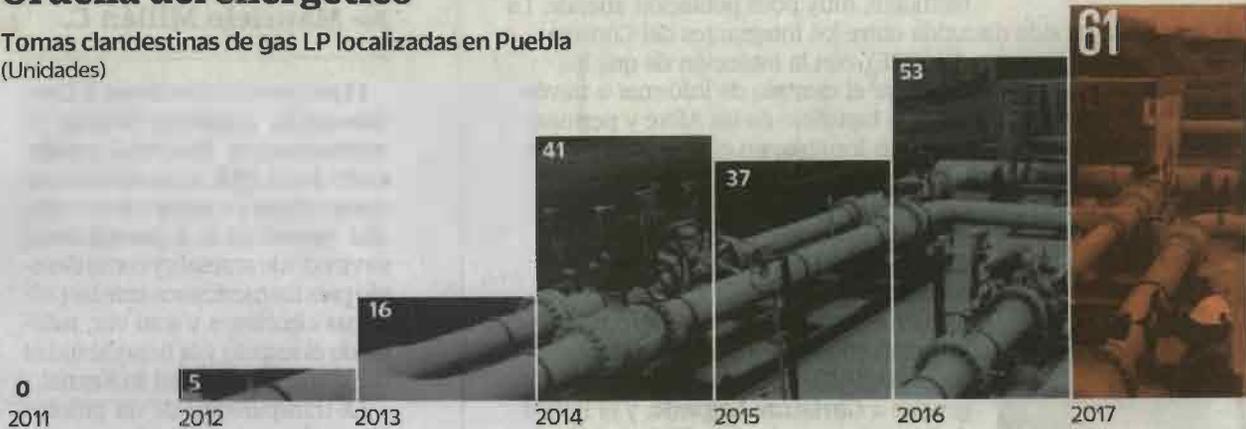
"En los últimos dos años, en al menos 10 casos se han presentado emergencias por tomas clandestinas

[de gas LP]"

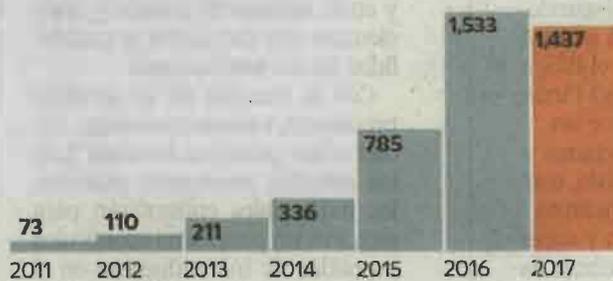
FERNANDO ZAMORANO ESTRELLA
Director de Protección Civil de San Juan del Río, Querétaro

Ordeña del energético

Tomas clandestinas de gas LP localizadas en Puebla (Unidades)



Tomas clandestinas de gasolina localizadas en Puebla (Unidades)



Aumento en el precio al consumidor de gas LP (Variación porcentual anual)



Fuente: Pemex e Inegi

Registra Baja California el mayor incremento

Sube gas LP hasta un 39%

Tiene Nayarit el menor aumento en un año, según la CRE

NORMA ZÚÑIGA

El precio del gas LP subió en promedio hasta 39 por ciento en algunas entidades del País, entre el 31 de enero de 2017 a la misma fecha de este año.

Según cifras de la Comisión Reguladora de Energía (CRE) dicho incremento en el precio por litro -para autotanques- se registró en Baja California donde pasó de costar 8.33 a 11.54 pesos en promedio en este periodo.

A esta entidad le sigue Sonora con un aumento de 37 por ciento, pues pasó de 8.29 a 11.35 pesos por litro en promedio.

En Chihuahua, el incremento en este mismo lapso fue de 33 por ciento, pues los consumidores pagaron en promedio 10.97 pesos por litro, comparados con los 8.23 pesos que tenía un año antes.

En la Ciudad de México el litro del gas LP aumentó 25 por ciento en promedio en un año.

Los consumidores en CDMX pasaron de pagar en promedio 8.11 pesos por litro a 10.15 pesos, según datos que actualiza la CRE.

En promedio, a nivel nacional, el litro de gas LP aumentó 25 por ciento, según

Alza que quema

A un año de que se liberalizó el gas LP, los consumidores han pagado en promedio 25 por ciento más por litro.

PRECIOS PROMEDIO GAS LP (Pesos por litro)

	31-ENE-2017	31-ENE-2018	VAR. %
Baja California	8.33	11.54	38.54%
Sonora	8.29	11.35	36.91
Chihuahua	8.23	10.97	33.29
Tamaulipas	8.13	10.46	28.66
Coahuila de Zaragoza	8.05	10.27	27.68
Jalisco	7.97	10.13	27.10
Ciudad de México	8.11	10.15	25.15
Nuevo León	7.92	9.56	20.71
Promedio ponderado nacional	8.12	10.17	25.25

Fuente: CRE

cálculos de la CRE, pues pasó de 8.12 a 10.17 pesos por litro.

El aumento mínimo en este lapso lo registró Nayarit, de 12 por ciento, donde el precio promedio se movió de 8.66 a 9.67 pesos por litro.

Desde el primer día de enero de 2017 dejó de existir un precio controlado por el Gobierno para este combustible y a partir de entonces cada distribuidor es libre de fijar el propio.

Aquellos que compran cilindros de gas LP tampoco se salvaron del alza.

El aumento más alto fue de 37 por ciento para Baja California en el mismo lapso.

Ahí pasaron de pagar 15.44 pesos por litro a 21.09 pesos en promedio al cierre del mes anterior.

En este caso el aumento promedio nacional fue de 26 por ciento, pues pasó de 15.05 a 18.96 pesos por litro.

En la Ciudad de México este precio aumentó 29 por ciento, debido a que el precio se movió de 14.65 a 18.83 pesos por kilogramo.

El gas LP es el combustible que más se utiliza en los hogares mexicanos, pues abarca el 76 por ciento, según datos de la Encuesta Nacional de Ingresos Gastos de los Hogares (ENIGH) 2016.

El turismo rompe récords por quinto año consecutivo

- Viajeros externos gastan 21 mil 333 mdd en el país: **Banxico**
- Llegaron a México más de 39 millones de extranjeros en 2017

TLÁLOC PUGA

—cartera@eluniversal.com.mx

El turismo lo volvió a hacer. Rompió récords históricos de ingresos y número de visitantes del exterior por quinto año consecutivo, pese a las alertas de seguridad de viaje a México y los sismos de septiembre pasado.

Cifras del Banco de México (Banxico) señalan que el país captó 21 mil 333 millones de dólares por el gasto que efectuaron los visitantes internacionales el año pasado, lo que se tradujo en el mayor ingreso de divisas en la historia de la actividad turística.

Significa el quinto año seguido que el turismo fija un máximo histórico de entrada de dólares, lo que acerca a México al *top ten* de países que más divisas reciben por viajeros externos, ranking que lidera Estados Unidos.

La Organización Mundial de Turismo (OMT) posicionó a México en el lugar 14 del listado de 2016 y se espera que en los próximos meses anuncie su clasificación de 2017.

Al respecto, el titular de la Secretaría de Turismo (Sectur), Enrique de la Madrid Cordero, ha dicho que es posible que México ingrese al *top ten* de ingresos por turismo en 2018 o 2019, tras ocupar el sitio 23 a principios de la administración actual.

El Consejo Nacional Empresarial Turístico (CNET) anticipa que los ingresos de divisas por turismo internacional asciendan a 23 mil 87 millones de dólares en 2018, lo que de confirmarse, significará un nuevo máximo histórico para la industria.

Los datos de Banxico indican que el

número de turistas extranjeros que llegó a México también estableció un máximo histórico por quinto año seguido, tras registrar más de 39 millones de visitas en 2017.

Sin embargo, el secretario de Turismo reconoce que hace falta aumentar la estadía de los visitantes internacionales para que efectúen un mayor gasto, así como replantear el impulso del turismo de lujo.

En promedio, cada turista extranjero gastó 5 mil 849 dólares en su desplazamiento y su estancia en México el año pasado, lo que incluye pago de sus traslados internacionales a compañías de transporte extranjeras.

Se trata del gasto promedio más bajo en tres años, desde 2014, cuando desembolsaron 5 mil 830 dólares, de acuerdo con datos de Banxico.

De la Madrid está convencido que para elevar el gasto de los turistas extranjeros se requiere la generación de más productos turísticos, parques recreativos, restaurantes, rutas y mejores comunicaciones.

Desde su perspectiva, la opción es ir por visitantes provenientes de tierras más lejanas, dado que son quienes se quedan más días en un destino, lo que conlleva un mayor gasto.

Expuso que un visitante promedio de Estados Unidos tiene una estadía de cinco días en México, mientras que alguien de Japón se queda 13 días.

Seis de cada 10 viajeros extranjeros que llegaron en avión tenían nacionalidad estadounidense el año pasado, lo que mantiene a Estados Unidos como principal mercado de turistas.

El titular de la Sectur puso como meta que los estadounidenses no re-

presenten más de 50% de los turistas extranjeros que arriban al país y así evitar ser excesivamente dependientes de la Unión Americana.

Ocupación en máximos. La actividad hotelera en los 70 principales destinos turísticos de México alcanzó un nuevo máximo el año pasado, de 61% en ocupación, según la Sectur.

Los centros de playa registraron 66.7% y las ciudades 56.1%, lo que demuestra que los destinos de sol y playa siguen siendo los favoritos.

Quintana Roo concentró los cuatro destinos con mayor porcentaje de ocupación hotelera el año pasado.

En primer lugar estuvo el exclusivo complejo de Playacar, con 87.8% de las habitaciones ocupadas en 2017.

Le siguió la Bahía de Akumal, con ocupación de 86%; en tercer lugar se ubicó la Riviera Maya, con 82.6%.

Los establecimientos productores de bienes y servicios turísticos dieron empleo a 4 millones 64 mil personas de manera directa al tercer trimestre de 2017, lo que representó el número de puestos más alto en la historia, según la Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo (ENOE) del Inegi.

La Sectur calcula que además de estos 4 millones de empleos directos, el turismo genera otros 6 millones de puestos indirectos, lo que suma 10 millones de trabajadores relacionados con la industria sin chimeneas.

En la actualidad, seis de cada 10 personas que laboral en establecimientos turísticos son mujeres.

Datos de la Cuenta Satélite del Turismo 2016 del Inegi indican que la remuneración promedio en la industria

sin chimeneas ascendió a 12 mil 832 pesos mensuales en 2016, un incremento de 576 pesos con relación a la registrada en 2015.

El turismo captó mil 434 millones de dólares por Inversión Extranjera Directa (IED) entre enero y septiembre del año pasado, lo que significó el mayor flujo productivo en la historia para un periodo similar, de acuerdo con información de la Secretaría de Economía. ●

60%

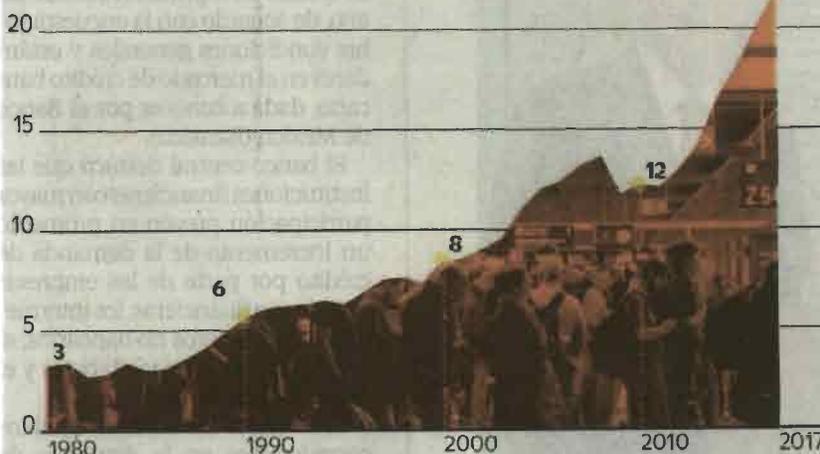
DE LOS VISITANTES que llegaron por avión a México fueron de nacionalidad estadounidense, según Sectur.

4

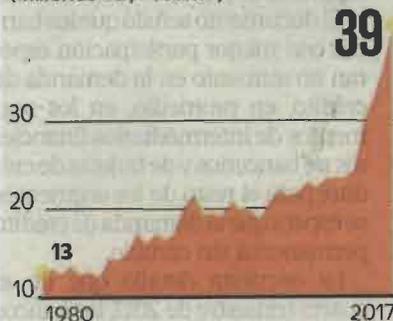
MILLONES 64 MIL personas se empleaban en la industria turística al tercer trimestre de 2017, de acuerdo con el Inegi.

El auge de la industria sin chimeneas

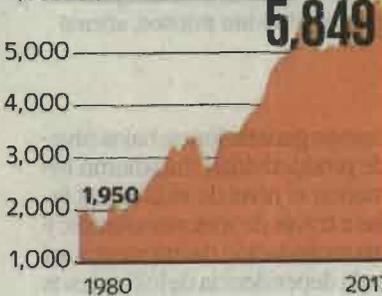
Ingreso de divisas por viajeros internacionales
(Miles de millones de dólares)



Número de turistas internacionales
(Millones de personas)



Gasto promedio de los turistas internacionales
(Dólares)



Fuente: Banxico

Caen 84% las tarifas de interconexión

REFORMA / STAFF

Las tarifas de interconexión que se pagan entre operadores, cayeron 84 por ciento entre 2014 y 2017, de acuerdo con cifras de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE).

Dicha cifra hace que México sea el país, entre las naciones miembros del organismo internacional, el que mayor disminución tuvo en ese periodo.

Al País le siguieron Hungría, Irlanda y Noruega con el 80 por ciento, 73 y 69 por ciento, respectivamente.

En tanto los países que ocupan los últimos lugares

de la tabla son Eslovaquia con un incremento de las tarifas en 12 por ciento, Nueva Zelanda con una disminución del 14 por ciento y Eslovenia con una baja igualmente del 14 por ciento.

De acuerdo con el Instituto Federal de Telecomunicaciones (IFT) y la OCDE, México sigue siendo el último país de dicha organización en cuanto a penetración de banda ancha fija.

Sin embargo, en el periodo de junio de 2016 a junio de 2017, México se ubicó como el segundo país con mayor crecimiento en penetración de banda ancha fija, con un incremento de 6.9 por cien-

to, revelaron los datos de la organización internacional.

En ese mismo rubro Turquía creció 10.2 por ciento, mientras que países como Portugal, Italia y Eslovaquia crecieron 6.6, 5.7 y 5.3 por ciento, en cada caso.

El Instituto Federal de Telecomunicaciones señaló que de junio de 2016 al mismo mes del siguiente año, México tuvo un crecimiento de 41 por ciento en las conexiones realizadas por medio de fibra óptica.

En tanto, España tuvo un crecimiento de 40 por ciento, mientras Polonia registró 38 por ciento, de acuerdo con las cifras públicas.

Prevén año positivo para las Afore, pese a volatilidad

● Afore XXI Banorte anticipa escenario conservador con rendimientos netos de 8% para trabajadores afiliados a la firma

ANTONIO HERNÁNDEZ

—*cartera@eluniversal.com.mx*

A pesar de los movimientos abruptos que ha tenido el mercado accionario en Estados Unidos durante febrero y la volatilidad que se espera este año ante las elecciones de julio próximo y ante la renegociación del Tratado de Libre Comercio de América del Norte (TLCAN), Afore XXI Banorte espera que este sea un año positivo en rendimientos.

Según la firma, la diversificación de inversiones y el uso de instrumentos en países asiáticos y europeos mantiene la expectativa de mantener el buen desempeño en la administración del ahorro.

El director general de la firma, Juan Manuel Valle, destacó que la diversificación de mercados dio resultados para enfrentar la volatilidad. Además, comentó que las bajas recientes en los mercados estadounidenses obedecen a una corrección en el precio, sin que se trate de un comportamiento estructural.

Agregó que este año se puede tener, en un escenario conservador, rendimientos netos de 8% para los

trabajadores afiliados a la administradora, con un aumento de 9% en el total del saldo de Afore XXI Banorte, así como mayor promoción del ahorro voluntario.

Al cierre de 2017 la firma obtuvo un rendimiento neto de 9.16% para sus clientes con un saldo total mayor a 680 mil millones de pesos.

Valle comentó que se mantendrá la estrategia de inversión en instrumentos estructurados, infraestruc-

tura así como el desarrollo de proyectos de energía.

Aprovechan fibra eléctrica. Por su parte, la Comisión Nacional del Sistema de Ahorro para el Retiro (Consar) destacó que ante la emisión de la Fibra E de energía administrada por CFE Capital, empresa filial de la Comisión Federal de Electricidad (CFE), por 16 mil 388 millones de pesos, las Afore participaron con un monto global de 9 mil 784 millones de pesos que representan 89.6% de la colocación en México, y 59.7% de la oferta global.

“Las Afore que participan en el instrumento son Azteca, Banamex, Invercap, Pensionisste, Principal, Profuturo, SURA y XXI Banorte”.

El organismo recordó que los recursos de la Fibra E estarán destinados a promover las inversiones en los sectores de generación, transmisión y distribución de energía eléctrica, así como en proyectos de infraestructura en el país.

“De acuerdo con datos de CFE, el monto global colocado tuvo una demanda superior a los 25 mil millones de pesos. Entre los inversionistas que participaron estuvieron bancos privados, fondos de inversión y pensiones de México, Estados Unidos, Canadá, Australia y Europa”, explicó la Consar. ●

RESERVAS PETROLERAS DE 2000 A 2013

México desperdició \$1 billón en 14 años

La bonanza por el crudo se fue a gasto corriente; a partir de 2015, con la Reforma Energética comenzaron a aplicarse nuevas reglas con el fondo petrolero

POR PAULO CANTILLO

México desaprovechó el último boom petrolero para generar una reserva de largo plazo en beneficio de futuras generaciones, a partir de las rentas obtenidas por los hidrocarburos entre 2000 y 2013.

De acuerdo con un cálculo realizado por **Excélsior**, el ahorro de largo plazo a partir de dicho lapso sería de un billón 72 mil 534 millones de pesos. Esta cantidad equivale a 5.3% del Producto Interno Bruto (PIB).

3.20 3.38

MILLONES
de barriles diarios se producían en promedio, de 2003 a 2008.

El monto fue canalizado al gasto ordinario de los gobiernos federal y estatales, ante la falta de reglas como las que rigen hoy el Fondo Mexicano del Petróleo para la

MILLONES
de barriles diarios fue el máximo histórico registrado en 2004.

Estabilización y el Desarrollo. El ejercicio realizado a partir de datos de la Secretaría de Hacienda refleja que la mayor acumulación de reservas de largo plazo de la renta

petrolera se habría observado entre 2003 y 2008, con un monto de 923 mil 669 millones de pesos actuales, lo que representa el 86% del valor total.

Dados los objetivos del ahorro a largo plazo, con el billón 72 mil 534 millones de pesos se podría haber cubierto 85% del pasivo laboral de Pemex, o alcanzaría a cubrir tres veces el pasivo pensionario de la Comisión Federal de Electricidad, según cifras al tercer trimestre de 2017.

AL GASTO CORRIENTE

México desperdició el boom petrolero

En un ejercicio, Excélsior halló que la mayor acumulación de reservas podría haberse realizado de 2003 a 2008

POR PAULO CANTILLO
paulo.cantillo@gimm.com.mx

Entre 2000 y 2013 México dejó pasar la oportunidad de aprovechar el

último boom petrolero para generar una reserva de largo plazo que beneficiara a las futuras generaciones, a partir de las rentas obtenidas por los hidrocarburos.

Excélsior calculó que el ahorro de largo plazo generado por la renta petrolera a partir de dicho lapso alcanzaría un billón 72 mil 534 millones de pesos a precios actuales,

equivalentes a 5.3% del Producto Interno Bruto (PIB), si la clase política mexicana hubiera implementado en ese entonces las reglas que hoy rigen los ingresos del Fondo Mexicano del Petróleo para la Estabilización y el Desarrollo (FMPED).

Esos recursos, en lugar de constituir una reserva de largo plazo, como se realiza en países como Noruega, se canalizaron al gasto ordinario de los gobiernos federal y estatales.

El Fondo Petrolero es un fideicomiso administrado por el Banco de México que fue creado a partir de la Reforma Energética para administrar los ingresos petroleros del gobierno federal, en cuyas reglas se estipula financiar determinados fondos de estabilización de ingresos y sectoriales de investigación energética, de fiscalización y de compensación a municipios, entre otros.

Una vez hechas las reservas hacia los fondos de estabilización y sectoriales, de acuerdo a las fórmulas establecidas en la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria, el resto de los ingresos del FMPED se van a financiar el Presupuesto de Egresos de la Federación, hasta un umbral de 4.7% del Producto Interno Bruto del

¿EN QUÉ AÑOS?

El ejercicio realizado por **Excelsior** a partir de datos de la Secretaría de Hacienda refleja que la mayor acumulación de reservas de largo plazo de la renta petrolera en México se habría observado entre 2003 y 2008, con un monto de 923 mil 669 millones de pesos actuales, lo que representa el 86% del valor total.

En dicho periodo se registró la producción de crudo más alta de la historia del país, con un nivel promedio de 3.20 millones de barriles diarios, registrando un máxi-

mo histórico de 3.38 millones de barriles diarios durante 2004.

Otros años en los cuales México pudo haber acumulado reservas a largo plazo debido a que los ingresos petroleros destinados a cubrir el presupuesto superaron el umbral de 4.7% del PIB fue en 2000, con 63 mil 432 millones de pesos actuales, y en 2011, con 14 mil 630 millones de hoy.

En este último año, a pesar de que la producción de petróleo ya reflejaba una tendencia a la baja, se observó un importante repunte del precio del crudo, con un promedio de 99.96 dólares por barril de la Mezcla Mexicana de Exportación.

¿QUÉ SIGNIFICA EL AHORRO?

Dados los objetivos del ahorro a largo plazo, con el billón 72 mil 534 millones de pesos se podría haber cubierto 85% del pasivo laboral de Pemex, o alcanzaría a cubrir tres veces el pasivo pensionario de la Comisión Federal de Electricidad, según cifras al tercer trimestre de 2017.

Las reglas establecen que en caso de que las transferencias hacia el PEF rebasaran el umbral descrito, cada centavo adicional se va a una reserva de largo plazo destinada a financiar pensiones, ciencia y tecnología, proyectos de energías renovables, infraestructura, entre otros rubros.

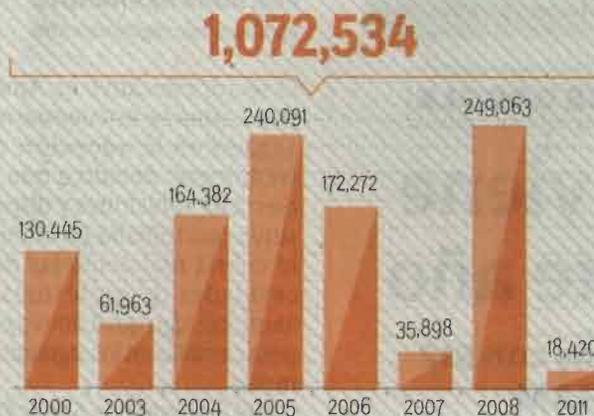
3.38

MILLONES

de barriles de crudo por día se produjeron en 2004

¿CUANTO SERÍA EL AHORRO DE LARGO PLAZO?*

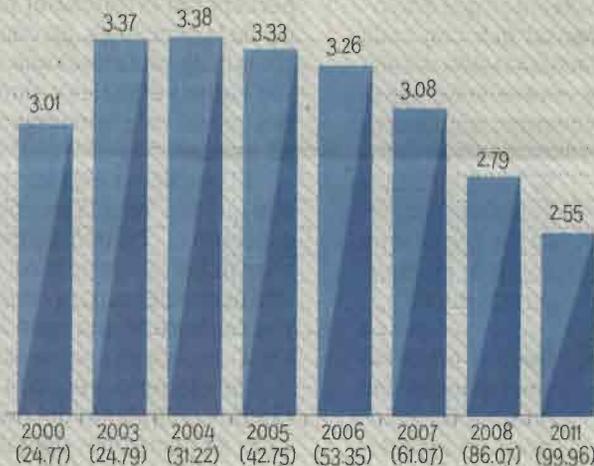
(Millones de pesos constantes de 2017)



* Con las reglas del Fondo Mexicano del Petróleo para la Estabilización y el Desarrollo

¿CUÁL ERA LA PRODUCCIÓN DE CRUDO?

(Millones de barriles diarios)



(.) = Precio promedio de la Mezcla Mexicana de Exportación. Dólares por barril

Fuente: Calculado por **Excelsior**, a partir de datos de la SHCP, Sener y Reuters

CIUDAD DE MÉXICO, DONDE MÁS SUBIÓ

En el 2017, precio de vivienda creció 6.11%

Hubo resultados diferenciados por entidad federativa; 13 registraron variaciones porcentuales mayores al promedio nacional

Redacción
EL ECONOMISTA

DURANTE EL 2017, el precio de las viviendas que están garantizadas con un crédito hipotecario tuvo un apreciación de 6.11% en todo el país respecto al 2016, según la Sociedad Hipotecaria Federal (SHF).

De acuerdo con el Índice SHF de Precios de la Vivienda, durante el 2017 el precio medio de una vivienda con crédito hipotecario en México fue de 755,620 pesos y el precio mediano de 498,173 pesos.

Asimismo, este índice correspondiente a la vivienda nueva tuvo una variación de 6.14%, mientras que el de vivienda usada se apreció 6.08% durante el 2017.

“El índice para casas solas acumuló un crecimiento de 6.22%, el de casas en condominio y departamentos (con-

siderados de manera conjunta) mostró una apreciación de 5.96% durante el año”, explicó el banco de desarrollo.

Asimismo, indicó que el aumento de 6.11% en el precio de las viviendas responde a los “sólidos fundamentos” de mercado.

De acuerdo con los resultados por entidad federativa, este índice tuvo, durante el 2017, resultados diferenciados en donde 13 entidades registraron variaciones porcentuales mayores al promedio nacional de 6.11% y 19 menores al mismo.

La sociedad hipotecaria acotó que la entidad federativa donde más creció el índice fue la Ciudad de México, con un incremento de 7.92%, seguido de San Luis Potosí con un crecimiento de 7.13%, Sinaloa (7.06%), Baja California Sur (6.96%), Nuevo León (6.95%), Michoacán (6.91%), Yucatán (6.81%), Ja-

lisco (6.74%), Colima (6.63%), Guanajuato (6.58%), Nayarit (6.54%), Zacatecas (6.47%), y en Campeche el Índice SHF subió 6.45 por ciento.

Por su parte las entidades que registraron una variación anual por debajo del promedio nacional fueron Puebla, Aguascalientes y Tabasco con un crecimiento de 6.04%, Querétaro (5.77%), Coahuila (5.73%), Chihuahua (5.68%), Baja California (5.60%), Oaxaca (5.59%), Guerrero (5.55%), en Morelos (5.50%), Quintana Roo (5.49%), Chiapas (5.46%), Tamaulipas (5.37%), Durango (5.12%), Tlaxcala (5.08%), Sonora (5.02%), México (4.90%), Veracruz (4.72%) e Hidalgo 4.39 por ciento.

Planean cobrar a quienes 'toman ventaja de EU'

Impondrá Trump arancel recíproco

#TLCAREVISIÓN

Amenaza Presidente de Estados Unidos, otra vez, con irse del Tratado

REFORMA / STAFF

Donald Trump vuelve a la carga con amenazas respecto a irse del Tratado de Libre Comercio (TLC) y un "impuesto recíproco" a las importaciones.

"Vamos a cobrarles a (...) los países que toman ventaja de Estados Unidos. Algunos de ellos son supuestos aliados, pero no son aliados en comercio (...) Vamos a estar haciendo bastante de un arancel recíproco, y estarán escuchando de ello esta semana y en los próximos meses", afirmó.

En una reunión sobre infraestructura en la Casa Blanca, el Mandatario señaló que no dejarán que otros países se aprovechen de EU.

"No podemos seguir permitiendo que las personas entren a nuestro país y nos roben a ciegas y nos cobren aranceles e impuestos enormes y nosotros no les cobramos nada. No podemos permitir que eso suceda", añadió.

El Secretario de Comercio de Estados Unidos, Wilbur Ross, quien también estuvo en el evento, aplaudió la idea y mencionó que su país necesita un arancel recípro-

co porque tiene que reposicionarse frente a sus socios comerciales.

Trump planteó la idea a principios del año pasado, cuando su Administración exploró los planes para la reforma fiscal.

Al describir su visión, el Mandatario planteó, entonces, que se graven las importaciones de otros países a las mismas tasas que esos países imponen a productos estadounidenses.

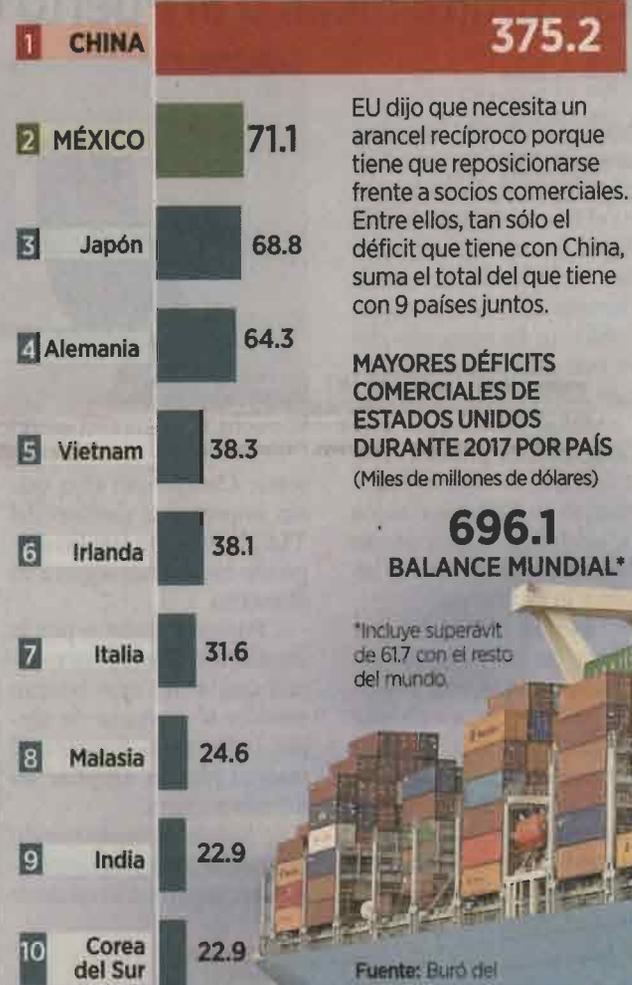
Aunque no se habló que hay intención de Estados Unidos de aplicar estos aranceles en México, si hay ciertas maneras de crearlos con todo y el TLC, explicó Luis Enrique Zavala, vicepresidente de la Asociación Nacional de Importadores y Exportadores de la República Mexicana (ANIERM).

"(Se pueden instalar aranceles) En casos de dumping (comercio ilegal), en caso de que se considere que hay amenazas a la seguridad internacional o aun cuando no haya prácticas desleales, haya un incremento inexplicable de algún producto y se afecte a la industria nacional.

"Se tienen que seguir procedimientos muy arduos, no son sencillos y en lo que derivarían es en la aplicación de cuotas compensatorias", explicó a REFORMA.

La Administración Trump ha utilizado estos mecanismos en varias ocasiones, la más reciente en el caso de lavadoras y paneles

¿Al paredón?



EU dijo que necesita un arancel recíproco porque tiene que reposicionarse frente a socios comerciales. Entre ellos, tan sólo el déficit que tiene con China, suma el total del que tiene con 9 países juntos.

MAYORES DÉFICITS COMERCIALES DE ESTADOS UNIDOS DURANTE 2017 POR PAÍS
 (Miles de millones de dólares)

solares, así como el asunto del papel y la madera, sobre Canadá.

Además, Trump volvió a advertir ayer que podría anunciar una salida de Estados Unidos del TLC.

"Siempre he dicho que vamos a renegociarlo o va-

mos cancelarlo. Lo estamos renegociando. Espero que la renegociación sea exitosa y si no, seremos más exitosos", afirmó Trump en el encuentro en la Casa Blanca.

CON INFORMACIÓN DE JOSÉ BRISEÑO, ULISES DÍAZ Y BLOOMBERG